

Rectorado



Universidad de Jaén

BALANCE DE GESTIÓN 2015-2017

Índice

| | |
|--|-----------|
| Saludo del Rector..... | 6 |
| <i>Estructura y equipo de gobierno.....</i> | <i>7</i> |
| <i>Rectorado</i> | <i>7</i> |
| <i>Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente</i> | <i>8</i> |
| <i>Vicerrectorado de Investigación</i> | <i>9</i> |
| <i>Vicerrectorado de Proyección de la Cultura, Deportes y Responsabilidad Social.....</i> | <i>10</i> |
| <i>Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica</i> | <i>11</i> |
| <i>Vicerrectorado de Estudiantes</i> | <i>12</i> |
| <i>Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y la Comunicación e Infraestructuras</i> | <i>13</i> |
| <i>Vicerrectorado de Internacionalización.....</i> | <i>14</i> |
| <i>Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral</i> | <i>15</i> |
| <i>Secretaría General.....</i> | <i>15</i> |
| <i>Gerencia</i> | <i>17</i> |
| 1. Presentación..... | 18 |
| 2. Personas | 19 |
| 2.1. <i>Nuestro PDI: renovar su motivación.....</i> | <i>19</i> |
| 2.1.1 Política activa en defensa de la carrera profesional de nuestro PDI | 19 |
| 2.1.2 Nuevo modelo de reconocimiento e incentivo de la actividad desarrollada por el PDI en todos los ámbitos de la Universidad | 20 |
| 2.1.3 Mejorar los criterios de encargo docente para conseguir el máximo aprovechamiento de todo el potencial docente de nuestro PDI | 20 |
| 2.1.4 Mejorar las condiciones de trabajo del PDI | 20 |
| 2.1.5 Mejorar la formación y promover la movilidad del PDI | 20 |
| 2.2. <i>Nuestro PAS: profesionales de la gestión.....</i> | <i>21</i> |
| 2.2.1 Alcanzar un mayor grado de profesionalización de la gestión administrativa y de los servicios | 21 |
| 2.2.2 Plan de carrera profesional para el PAS | 21 |
| 2.2.3 Mejorar las condiciones de trabajo del PAS | 21 |
| 2.2.4 Garantizar la negociación y fomentar el diálogo y el consenso en la toma de decisiones en el ámbito de la gestión..... | 22 |
| 2.3. <i>Nuestro alumnado: nuestra principal justificación.....</i> | <i>22</i> |
| 2.3.1 Mejorar la coordinación, el seguimiento y la calidad de la actividad docente | 22 |
| 2.3.2 Reforzar nuestro programa general de becas y defender una política de tasas y precios públicos coherente con la realidad socio-económica de nuestro entorno..... | 23 |

| | | |
|-------|--|----|
| 2.3.3 | La formación integral de nuestro alumnado: lo que nuestra sociedad espera | 23 |
| 2.3.4 | Orientar y facilitar la integración laboral de nuestro alumnado | 24 |
| 2.3.5 | Las prácticas externas: una parte fundamental de nuestro modelo formativo | 24 |
| 2.3.6 | Mantener adecuadamente informado a nuestro alumnado..... | 24 |
| 2.3.7 | Una carta de servicios que dé respuesta a las necesidades de nuestro alumnado y fomente su participación en la vida universitaria | 25 |
| 2.3.8 | Fomentar la participación del alumnado en actividades de representación y asociacionismo estudiantil..... | 25 |
| 2.3.9 | Mantener una vinculación permanente con nuestros egresados/as | 25 |
| 3. | Misiones | 26 |
| 3.1. | <i>La docencia: basada en una cultura de la calidad</i> | 26 |
| 3.1.1 | Planificar y coordinar con una visión integral nuestra oferta formativa de grado, postgrado y formación permanente | 26 |
| 3.1.2 | Mejora de la calidad de nuestra oferta formativa | 27 |
| 3.1.3 | Consolidar y fortalecer nuestras actuales titulaciones de grado | 27 |
| 3.1.4 | Configurar una oferta de másteres dinámica, orientada hacia la diferenciación y que permita atraer estudiantes externos a la UJA..... | 27 |
| 3.1.5 | Consolidar una oferta de programas de doctorado de calidad, aumentando su grado de internacionalización y favoreciendo la empleabilidad de nuestros doctores | 27 |
| 3.1.6 | Consolidar una oferta de formación permanente que sea complementaria para nuestros estudiantes de grado y postgrado y que atienda las necesidades de actualización de profesionales..... | 27 |
| 3.1.7 | Posicionar la UJA ante un escenario de cambio de las formas de acceso al Conocimiento | 28 |
| 3.2. | <i>La investigación: un nuevo salto cualitativo</i> | 28 |
| 3.2.1 | Un nuevo salto cualitativo en la investigación de la UJA | 28 |
| 3.2.2 | Política de personal que favorezca la consolidación de la investigación y la atracción del talento | 29 |
| 3.2.3 | Mejorar los recursos destinados a la investigación..... | 29 |
| 3.2.4 | Mejora de la gestión de la investigación | 30 |
| 3.3. | <i>La transferencia del conocimiento y la innovación: compromiso con la sociedad</i> | 30 |
| 3.3.1 | Potenciar la transferencia del conocimiento y la innovación en la UJA..... | 31 |
| 3.3.2 | Fortalecer las relaciones con el sector empresarial e institucional público y privado | 31 |
| 3.3.3 | Apoyar el emprendimiento universitario entre PDI, PAS y alumnado | 31 |
| 3.3.4 | Impulsar la Fundación Universidad de Jaén-Empresa..... | 32 |
| 3.4.1 | Reforzar la política de fomento de la cultura en el ámbito de nuestra comunidad universitaria y en nuestro entorno | 32 |

| | |
|--|----|
| 3.4.2 Conversión de la Biblioteca en un Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación..... | 34 |
| 3.4.3 El archivo general: salvaguarda del patrimonio documental histórico y soporte documental de la UJA | 35 |
| 3.4.4 Creación de la Editorial Universitaria de la UJA | 35 |
| 4. Medios | 36 |
| 4.1. <i>Las TIC: soporte para la docencia, la investigación y la gestión universitaria</i> | 36 |
| 4.1.1 Avanzar hacia un sistema de Gobernanza TI de la Universidad..... | 36 |
| 4.1.2 Impulsar el uso de los servicios digitales que dan soporte a la actividad docente, investigadora y de gestión de la Universidad | 36 |
| 4.1.3 Mejorar las infraestructuras TIC de la Universidad | 37 |
| 4.2. <i>Infraestructuras: uso eficiente y sostenible</i> | 37 |
| 4.2.1 Uso eficiente y mejora de las instalaciones actuales y plan de atención a nuevas necesidades..... | 37 |
| 4.2.2 Mantenimiento y mejora del equipamiento docente y de investigación y optimización de su gestión y uso | 38 |
| 4.2.3 Puesta en funcionamiento del Campus Científico-Tecnológico de Linares para comienzos del curso 2015/16..... | 39 |
| 4.2.4 Desarrollo de una política de conservación y gestión de las infraestructuras de los Campus atendiendo a criterios de sostenibilidad y prevención de riesgos laborales | 39 |
| 5. Gobernanza e internacionalización | 41 |
| 5.1. <i>Gobierno, gestión y financiación: trabajo por objetivos y atención a las singularidades</i> | 41 |
| 5.1.1 Modelo de gobierno y gestión de la Universidad basado en la planificación y la dirección estratégica, la participación, la atención a las singularidades y la Responsabilidad Social Universitaria | 41 |
| 5.1.2 Modelo de gestión de la Universidad basado en la cultura de la calidad | 42 |
| 5.1.3 Financiación de la Universidad..... | 42 |
| 5.1.4 Plan Integral de Comunicación e imagen institucional..... | 43 |
| 5.1.5 Asumir la gestión del Campus Científico-Tecnológico de Linares..... | 45 |
| 5.2. <i>Internacionalización: proyección de la universidad</i> | 45 |
| 5.2.1 Proyección internacional de la Universidad de Jaén..... | 45 |
| 5.2.2 Oferta docente bilingüe y movilidad de la plantilla y del alumnado | 46 |
| 5.3. <i>Responsabilidad social universitaria: un enfoque de dirección universitaria</i> | 47 |
| 5.3.1. La transparencia y la rendición de cuentas como principios fundamentales de una Universidad pública..... | 47 |
| 5.3.2 Impulsar la política de igualdad | 48 |
| 5.3.3 Impulsar la política de conciliación de la vida académica, familiar y laboral | 48 |

| | |
|--|----|
| 5.3.4 Impulsar las políticas de universidad sostenible | 49 |
| 5.3.5 Reafirmar la apuesta de nuestra universidad por la Cooperación Universitaria para el Desarrollo..... | 49 |
| 5.3.6 La Universidad saludable y el fomento de la práctica de actividades físicas y Deportivas..... | 49 |
| 5.3.7 La divulgación de la actividad investigadora de la UJA y de su patrimonio científico..... | 50 |

Saludo del Rector

Estimada compañera, estimado compañero,

Hace ya dos años que tuve el privilegio de ser elegido como Rector de la Universidad de Jaén con el compromiso de recoger el testigo dejado por mis predecesores y continuar en el camino de crecimiento y mejora constante de nuestra Universidad de Jaén. En este camino he contado con la colaboración cercana y el compromiso sin reservas del equipo amplio de gobierno de nuestra Universidad para llevar a cabo los proyectos que, en aras del compromiso de transparencia en la gestión y rendición de cuentas que llevaba en mi programa, te resumo en este documento de balance de gestión. En el desarrollo de todos estos proyectos ha sido y es fundamental la colaboración de las Direcciones de Centros, Departamentos y Servicios, y por supuesto la tuya que, como personal docente e investigador, personal de administración y servicios o estudiante de nuestra Universidad de Jaén, has contribuido con tus propuestas, tus críticas y tus sugerencias al progreso de la docencia, la investigación, la transferencia del conocimiento, la proyección de la cultura y, en definitiva, a la mejora en el servicio público que ofrece nuestra universidad.

Como Rector de la Universidad de Jaén quiero agradecerte tu colaboración en todos estos proyectos y en los que desarrollemos en el futuro como miembros de una única comunidad universitaria con vocación de excelencia y de servicio público de calidad, capaz de aunar con orgullo y maestría el compromiso con el territorio y una proyección internacional creciente.

Recibe mis más cordiales saludos.

Juan Gómez Ortega
Rector

Estructura y equipo de gobierno

Rectorado

Rector

Juan Gómez Ortega
Catedrático de Ingeniería de Sistemas y Automática



Delegado del Rector para la Planificación
Estratégica y la Calidad

Julio Terrados Cepeda
Profesor Titular de Proyectos de Ingeniería



Directora del Gabinete de
Comunicación y Proyección Institucional

Eva María Murgado Armenteros
*Profesora Contratada Doctora de Comercialización e
Investigación de Mercados*



Jefa del Gabinete del Rector

Felisa Barroso Villar



Responsable de Gestión
Gabinete del Rector

Antonio Reyes Navas
*Funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad
de Jaén*



Gestor Base
Gabinete del Rector

Raquel Molina García
*Funcionaria de la Escala de Gestión de la Universidad
de Jaén*



Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

*Vicerrector
y Director del Centro de Estudios de
Postgrado*

Juan Manuel Rosas Santos
Catedrático de Psicología Básica



*Director de Secretariado de
Enseñanzas de Grado e Innovación
Docente*

Francisco Javier Cardenal Escarcena
*Profesor Titular de Ingeniería Cartográfica, Geodésica
y Fotogrametría*



*Director de Secretariado de
Enseñanzas de Másteres Oficiales*

Antonio Ruiz Medina
Catedrático de Química Analítica



*Director de Secretariado de
Enseñanzas de Doctorado
y Director de la Escuela de
Doctorado*

Antonio Gálvez del Postigo Ruiz
Catedrático de Microbiología



*Director de Secretariado de
Enseñanzas de Formación
Permanente*

José Manuel Castro Jiménez
Profesor Titular de Estratigrafía



Responsable de Gestión de Apoyo a Órganos de Gobierno

Gloria Pastor Izquierdo
Funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Jaén



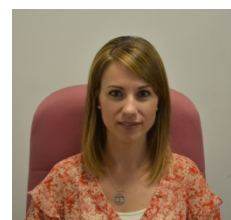
Responsable de Gestión de Apoyo a Órganos de Gobierno

Sergio Calero Fernández
Funcionario de la Escala Administrativa de la Universidad de Jaén



Puesto Base (Escuela de Doctorado)

Gema Cazalla Eliche
Funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Jaén



Vicerrectorado de Investigación

Vicerrectora

Amelia Aránega Jiménez
Profesora Titular de Biología Celular



Director de Secretariado de Investigación y Cultura Científica

Gustavo Reyes del Paso
Catedrático de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico



Director de los Centros de Instrumentación Científico-Técnica y de Producción y Experimentación Animal

Francisco Navarro Gómez
Profesor Titular de Genética



Director de la Oficina de Proyectos Internacionales

Francisco Alberto Díaz Garrido
Profesor Titular de Ingeniería Mecánica



Responsable de Gestión de Apoyo a Órganos de Gobierno

Pepa González Rubia
Funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Jaén



Vicerrectorado de Proyección de la Cultura, Deportes y Responsabilidad Social

Vicerrectora

María Dolores Rincón González
Catedrática de Filología Latina



Directora de Secretariado de Proyección de la Cultura y del Programa Universitario de Mayores

Marta Torres Martínez
Profesora Contratada Doctora de Lengua Española



*Director de Secretariado de
Planificación y Gestión de
Actividades Culturales*

Felipe Serrano Estrella
Profesor Contratado Doctor de Historia del Arte



*Director de Secretariado de
Responsabilidad Social, Cooperación
y Deportes*

Arturo Montejo Ráez
*Profesor Contratado Doctor de Lenguajes y Sistemas
Informáticos*



*Responsable de Gestión de Apoyo a
Órganos de Gobierno*

Pilar Martínez Martínez
*Funcionaria de la Escala Administrativa de la
Universidad de Jaén*



Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica

Vicerrector

Alfonso Jesús Cruz Lendínez
Profesor Contratado Doctor de Enfermería



*Director de Secretariado de
Profesorado*

José María Quesada Teruel
Profesor Titular de Matemática Aplicada



Directora de Secretariado de Ordenación Académica

Carmen Martínez García
Profesora Titular de Ingeniería Química



Responsable de Gestión de Apoyo a Órganos de Gobierno

Maica López Asperilla
Funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Jaén



Vicerrectorado de Estudiantes

Vicerrectora

María Luisa del Moral Leal
Profesora Titular de Biología Celular



Director de Secretariado de Acceso a la Universidad

Antonio Damas Serrano
Profesor Titular de Matemática Aplicada



Directora de Secretariado de Becas, Ayudas y Atención al Estudiante

María Luisa Quijano López
Profesora Titular de Química Orgánica



Directora de Secretariado de Colegios Mayores y Asociaciones Estudiantiles

Inmaculada Barroso Benítez
Profesora Contratada Doctora de Sociología



Responsable de Gestión de Apoyo a Órganos de Gobierno

Rocío Herrera Ortega
Funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Jaén



Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y la Comunicación e Infraestructuras

Vicerrectora

María José del Jesus Díaz
Profesora Titular de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial



Director de Secretariado de Innovación y Desarrollo TIC

Juan Roberto Jiménez Pérez
Profesor Contratado Doctor de Lenguajes y Sistemas Informáticos



Director de Secretariado de Planificación de Infraestructuras, Equipamiento Docente y Gestión de Espacios

Manuel Miguel Ramos Álvarez
Profesor Contratado Doctor de Metodología de las Ciencias del Comportamiento



*Responsable de Gestión de Apoyo a
Órganos de Gobierno*

Juana Lombardo González
*Funcionaria de la Escala Administrativa de la
Universidad de Jaén*



Vicerrectorado de Internacionalización

Vicerrector

Sebastián Bruque Cámara
Catedrático de Organización de Empresas



*Directora de Secretariado de
Proyección Internacional*

Rosa María Fernández Alcalá
*Profesora Titular de Estadística e Investigación
Operativa*



*Director de Secretariado de
Movilidad Internacional*

Juan Ráez Padilla
Profesor Contratado Doctor de Filología Inglesa



*Responsable de Gestión de Apoyo a
Órganos de Gobierno*

Montserrat Illana García
*Funcionaria de la Escala Administrativa de la
Universidad de Jaén*



Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral

Vicerrector

Juan Ramón Lanzas Molina
Profesor Titular de Economía Aplicada



Director de Secretariado de
Transferencia y Emprendimiento

Javier Gámez García
Profesor Titular de Ingeniería de Sistemas y Automática



Director de Secretariado de
Prácticas Externas, Inserción Laboral
y Egresados

Raúl Mata Campos
Profesor Titular de Teoría de la Señal y Comunicaciones



Responsable de Gestión de Apoyo a
Órganos de Gobierno

Rocío Gallego Rodríguez
*Funcionaria de la Escala Administrativa de la
Universidad de Jaén*



Secretaría General

Secretaria General

Olimpia Molina Hermosilla
*Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la
Seguridad Social*



Vicesecretaría General

Lourdes de la Torre Martínez
Profesora Contratada Doctora de Derecho Administrativo



Vicesecretario para Asuntos Jurídicos

Ángel López-Sidro López
Profesor Titular de Derecho Eclesiástico del Estado



Directora de la Unidad de Igualdad

Matilde Peinado Rodríguez
Profesora Contratada Doctora de Didáctica de las Ciencias Sociales



Responsable de Gestión de Apoyo a Órganos de Gobierno

M^a de los Santos Cueto Jiménez
Funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Jaén



Responsable de Gestión de Apoyo a Órganos de Gobierno

M^a Dolores Romero Calderón
Funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Jaén



Gerencia

Gerente

Nicolás Ruíz Reyes
Catedrático de Teoría de la Señal y Comunicaciones



Vicegerente de Asuntos Económicos

J. Alejandro Castillo López
*Funcionario de la Escala Técnica de Administración
Universitaria de la Universidad de Jaén*



Vicegerente de Personal

Emilio Valenzuela Cárdenas
*Funcionario de la Escala Técnica de Administración
Universitaria de la Universidad de Jaén*



Responsable de Gestión de Apoyo a
Órganos de Gobierno

Ana de la Torre Calahorro
*Funcionaria de la Escala Administrativa de la
Universidad de Jaén*



Responsable de Gestión de Apoyo a
Órganos de Gobierno

Guillermo Castillo Guzmán
*Funcionario de la Escala Administrativa de la
Universidad de Jaén*



1. Presentación

El documento que tienes en tus manos recoge los principales hitos de la labor desarrollada en la gestión de la Universidad de Jaén en los últimos dos años. El trabajo que se presenta en las páginas siguientes refleja el esfuerzo del equipo de gobierno amplio de la Universidad de Jaén y, en definitiva, el de la colaboración y compromiso de toda la comunidad universitaria con el crecimiento de nuestra Universidad en la dirección de la excelencia en la docencia, la investigación, la transferencia del conocimiento, y en la propia gestión que ya iniciaron nuestros predecesores, Luis Parras Guijosa y Manuel Parras Rosa junto a sus equipos de gobierno, y que nos permite acercarnos a la celebración de nuestro 25 aniversario con el orgullo y la satisfacción de sabernos en el camino de la constante mejora.

Observarás que la organización del documento no atiende a la estructura del gobierno de la Universidad, pues ésta al fin y al cabo refleja la conveniencia organizativa de un momento determinado, sino a los cuatro ejes fundamentales que desde el equipo de gobierno entendemos que deben marcar toda acción de gobierno universitario: personas, misiones, medios y gobernanza e internacionalización, desglosando en cada uno de ellos las actuaciones que realizadas en estos dos años a partir de los compromisos que adquirí contigo en del programa electoral con el que tuve el honor de ser elegido como Rector de esta magnífica Universidad de Jaén.

Lo que se recoge a continuación no pretende ser un balance exhaustivo de toda la actividad universitaria de estos dos últimos años que, como bien sabes, sobrepasa lo que puede abarcar un documento de estas características, pero sí pretende explicar con cierto detalle las acciones de gobierno desarrolladas en aras de la transparencia en la gestión y de la rendición de cuentas a la sociedad y a la comunidad universitaria que guía el desarrollo de la actividad de este equipo de gobierno.

2. Personas

El objetivo fundamental de las acciones de gobierno desarrolladas en este apartado ha sido la defensa de la carrera profesional del Personal Docente e Investigador y del Personal de Administración de Servicios de nuestra universidad, el reconocimiento del esfuerzo y de la dedicación con independencia de su relación contractual, la profesionalización de la gestión y el mejor servicio a nuestro alumnado a través de una formación de calidad creciente orientada a su mejor proyección personal y profesional.

2.1. *Nuestro PDI: renovar su motivación*

- *Actualización y revisión normativa buscando la optimización y simplificación de procedimientos y el servicio mejor y más completo a nuestro profesorado:*
 - Reglamento de cambio de área.
 - Reglamento del profesorado visitante.
 - Nuevo reglamento de sustitución del profesorado.
 - Reglamento de permisos sabáticos (normativa y 1ª convocatoria).
 - Reglamento de profesorado Emérito.

2.1.1 Política activa en defensa de la carrera profesional de nuestro PDI

- *Defensa de la carrera profesional del PDI apurando al máximo el límite de la masa salarial que permite la ley:*
 - 13 convocatorias públicas de empleo (7 laborales y 6 Funcionarios).
 - Convocatoria y resolución de 58 plazas de Ayudante Doctor, 1 Asociado de Concierto con las Instituciones Sanitarias, 5 plazas de Profesorado Contratado Doctor, 19 Titularidades de Universidad y 19 Cátedras de Universidad (102).
 - Discusión de la tasa de reposición en la Comisión mixta CRUE-MEDUC y evaluación de la incorporación de la tasa de reposición dinámica a la convocatoria de plazas.
 - Reducción de las plazas de profesorado sustituto interino a través de la convocatoria de ayudantías doctor en las plazas estructurales.
 - Política de estabilización del profesorado con acreditación.
 - Defensa del Convenio Colectivo para la adaptación automática del contrato de profesorado Ayudante Doctor a Contratado Doctor (con acreditación a Titular de Universidad) o Contratado Doctor Interino (con acreditación de Contratado Doctor).
 - Defensa del pago de los complementos autonómicos para personal funcionario y laboral.
 - Negociación en la mesa general del retorno a las 240 horas de dedicación docente.
 - Defensa de las plazas impugnadas en 2012.
- *Impulso de la carrera docente del profesorado laboral:*
 - Reconocimiento de los quinquenios docentes.
 - Defensa del pago de quinquenios, sexenios y complementos.
 - Tasa extra 90% profesorado contratado doctor interino (en la comisión mixta CRUE-MEDUC). Compromiso de convocatoria del 90% de plazas de Contratado Doctora para el profesorado Contratado Doctor Interino.
- Listado público y ordenado del PDI acreditado a TU y CU.

- Impulso de la Mesa sectorial de negociación.
- Programa DOCENTIA extendido implantado.

2.1.2 Nuevo modelo de reconocimiento e incentivo de la actividad desarrollada por el PDI en todos los ámbitos de la Universidad

- *Nuevo modelo de dedicación académica del profesorado (en proceso).*
 - Reconoce toda la actividad del profesorado.
 - Es sostenible.
 - Se ha retrasado su implantación debido a los nuevos criterios del Sistema Universitario Andaluz y la Mesa de Negociación.

2.1.3 Mejorar los criterios de encargo docente para conseguir el máximo aprovechamiento de todo el potencial docente de nuestro PDI

- Medidas de conciliación de la vida familiar y laboral incorporadas al POD.
- Reglamento de asignación de docencia (*en proceso*).
- Tres ediciones del POD con mejora de criterios y adelanto de calendarios para garantizar la contratación de nuevo profesorado antes del inicio del curso: introducción de criterios selectivos por docencia en grandes grupos (afecta a 160) y mejora del reconocimiento por tutorización de TFG/TFM.
- Se han atendido y resuelto más de 1000 incidencias en POD en dos años.
- POD y POD agregado visible para el profesorado.

2.1.4 Mejorar las condiciones de trabajo del PDI

- Normalización de las relaciones laborales.
- Negociación colectiva, con acuerdo de RPT (3), normativas y reglamentos.

2.1.5 Mejorar la formación y promover la movilidad del PDI

- Plan de Formación del profesorado: incremento del 85% en el número de cursos y del 300% en el número de participantes.
- La movilidad de PDI se ha incrementado en un 25%.
- Incorporación de profesorado visitante (2 convocatorias).
- *Nuevo Plan de formación del profesorado estructurado en torno a las siguientes líneas de actuación (otoño de 2017) (en proceso).*
 - Formación en idiomas.
 - Formación Docente.
 - Formación para la investigación.
 - Formación en TIC.
 - Formación Transversal.
 - Formación en Centros
 - Formación Colectiva Especializada.
 - Implantación de un Diploma de Especialización en Docencia Universitaria.

Estas acciones formativas se estructuran en tres tipos:

- Propuestas por la Comisión de Formación y en coordinación con distintos vicerrectorados y órganos de la UJA.
 - Propuestas desde Centros, Departamentos, Títulos o Grupos de docentes sobre temáticas específicas y generadas desde sus propios análisis, diagnósticos y planes de mejora.
 - Propuestas por instituciones, organismos u organizaciones, con especial consideración de las desarrolladas mediante convenios que contemplen la cofinanciación o el mecenazgo.
- Plan de racionalización que maximice el retorno de los participantes en los programas de movilidad (*en proceso*).

2.2. Nuestro PAS: profesionales de la gestión

2.2.1 Alcanzar un mayor grado de profesionalización de la gestión administrativa y de los servicios

- Creación de la Vicegerencia de Personal.
- Revisión de la RPT del PAS: se han analizado las estructuras de gestión de la UJA y elaborado informes para la revisión de la RPT de PAS funcionario y laboral. El análisis realizado ha permitido, entre otras cuestiones, identificar necesidades de puestos de trabajo de carácter estructural en cada una de las áreas funcionales de gestión, con especial atención a las derivadas de nuevas actividades.
- Propuesta de nueva RPT del PAS: se ha trasladado a los Sindicatos, Servicios, Unidades Administrativas, Centros y Departamentos. La propuesta va acompañada del marco presupuestario para su posterior implementación. Durante el año 2017 se realizarán las actuaciones de explicación y negociación conducentes a la aprobación de la nueva RPT del PAS en el primer trimestre de 2018.
- Planificación priorizada de cobertura de TODOS los puestos de trabajo vacantes.

2.2.2 Plan de carrera profesional para el PAS

- Regulación de la carrera horizontal para el PAS (mesa sectorial de negociación – *en curso*).
- Formalización del Plan de Movilidad para el PAS (*en proceso*).

2.2.3 Mejorar las condiciones de trabajo del PAS

- Normalización del clima laboral en determinados SUA con problemas interpersonales.
- Mantenimiento del 1,5% de la masa salarial para Acción Social y, a través del Calendario Laboral, de las medidas orientadas a fomentar la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Revisión profunda del Plan de Formación de PAS adaptado a las necesidades reales y específicas de cada puesto de trabajo (*en proceso*).
- Regulación del Teletrabajo en el ámbito de la gestión universitaria (plan piloto –*en proceso*).

2.2.4 Garantizar la negociación y fomentar el diálogo y el consenso en la toma de decisiones en el ámbito de la gestión

- Reuniones periódicas con las jefaturas de servicio.
- Normalización de las relaciones laborales.
- *Negociación colectiva con los órganos de representación del PAS (2015, 2106, 2017):*
 - Calendarios Laborales.
 - Planes de Formación.
 - Planes de Acción Social.
 - Planes de Seguridad y Salud.

2.3. Nuestro alumnado: nuestra principal justificación

- *Actualización y revisión normativa buscando la optimización y simplificación de procedimientos y un mejor servicio al alumnado:*
 - Normativa de asociaciones de estudiantes.
 - Normativa por la que se regula la atención a estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo.
 - Normativa del tribunal de compensación curricular.
 - Normativa de prácticas externas.
 - Normativa de becas en formación.

2.3.1 Mejorar la coordinación, el seguimiento y la calidad de la actividad docente

- Estabilización de la oferta de asignaturas optativas.
- Implantación de la aplicación informática para la gestión y publicitación de las tutorías.
- *Comisión de Seguimiento Académico:*
 - Integrada por los Vicerrectores de Estudiantes, de Profesorado y Ordenación Académica y de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente, Decanas, Decanos y Directores de Centro, y representantes estudiantiles de cada Centro.
 - Convocada regularmente desde noviembre del 2015 (14 sesiones).
 - Satisfacción por parte de todos sus miembros por la resolución de los problemas académicos planteados.
- *Normativa de matrícula:*
 - Eliminación de los requisitos de matriculación en asignaturas suspensas (curso académico 16-17).
 - Incorporación del Doctorado en la normativa de matrícula del curso 17-18.
- *Calendario de matrícula (consensuado con estudiantes y PDI):*
 - Consolidación de fecha de matrícula para Grado a finales de julio mejorando la gestión del inicio de curso.
- *Tribunal de compensación:*
 - Instaurado en julio de 2015.

- Resueltas cuatro convocatorias. Se han gestionado 340 solicitudes de las que se aceptaron 237, con un 71% de resoluciones favorables. El número de solicitudes ha decrecido progresivamente en cada convocatoria.
- *Nuevo Plan de Innovación e Incentivación de las buenas prácticas docentes (PI2D 2016-2019).*
 - Primera convocatoria: se han presentado 78 proyectos de los que se han concedido 60, 16 de un año y 46 de dos años con un presupuesto total de algo más de 100.000€.
 - Segunda convocatoria abierta en junio de 2017: simplificación del procedimiento de solicitud y evaluación para corregir las demoras en la resolución de los proyectos (*en proceso*).

2.3.2 Reforzar nuestro programa general de becas y defender una política de tasas y precios públicos coherente con la realidad socio-económica de nuestro entorno

- Nuevo Programa de Becas Sociales: 247.000 euros (incremento de un 50%), destinados tanto a tasas de matrícula como a gastos derivados del estudio. Gestión de las mismas a principio de curso, lo que ha supuesto el adelanto de junio a febrero en la resolución de las becas.
- Implantación de la exención del pago de las tasas de los exámenes de acreditación de las competencias lingüísticas exigidas para la obtención de los Títulos de Grado (B1).
- Implantación de ayudas para deportistas universitarios de alto rendimiento.
- Implantación de un nuevo sistema de becas para Enseñanzas de Formación Permanente en función del nivel de ingresos que facilita el acceso a la formación permanente al alumnado en situación económica menos favorable.

2.3.3 La formación integral de nuestro alumnado: lo que nuestra sociedad espera

- En el curso 16-17 se han implementado 37 talleres y actividades formativas en materia de representación estudiantil, liderazgo y motivación de equipos de trabajo, igualdad y cultura que llevan a los Diplomas de extensión universitaria en Habilidades de comunicación y de gestión interpersonal y en Cultura, Voluntariado y Medio ambiente, además de los cursos ALFIN que se siguen impartiendo con éxito desde Biblioteca.
- La oferta de formación complementaria incorpora actividades formativas diseñadas a partir de la búsqueda activa de necesidades en el entorno que me permitan mejorar la formación y la empleabilidad de nuestro alumnado.
- Se han identificado las competencias transversales demandadas por empleadores y alumnado.
- Se trabaja en la idea de convertir a la formación complementaria como una seña de identidad de la Generación UJA.
- Preparado el programa de formación complementaria para el alumnado de títulos oficiales de la Universidad de Jaén y convocatoria abierta para impulsar 16 cursos de entrenamiento en competencias transversales en el curso 2017-2018 (*en proceso*).
- Oferta transversal de asignaturas con materias seleccionadas de diferentes titulaciones (*en proceso*).
- Reconocimiento de la formación complementaria recibida por el alumnado en el Suplemento Europeo al Título (*en proceso*).

2.3.4 Orientar y facilitar la integración laboral de nuestro alumnado

- Dentro del Plan Propio de Transferencia del Conocimiento, Emprendimiento e Inserción Laboral se definen varias líneas de actuación orientadas apoyo a la empleabilidad del alumnado:
 - Programa del fomento de la formación integral para la cualificación y mejora de la empleabilidad a través de acciones formativas y de la intensificación de programas de prácticas académicas extracurriculares dentro y fuera de la Universidad de Jaén.
 - Programa de ayudas a la contratación para titulados de grados/másteres y doctores para facilitar la incorporación laboral poniendo en valor la cualificación de nuestros titulados.
- *Suplemento Europeo al Título.* El suplemento europeo al título en las titulaciones de grado y máster estará implantado a inicios del curso 2017-2018 y será gratuito y emitido de oficio para el alumnado (*en proceso*).
- *Informes de Inserción Laboral.* Se ha continuado con la elaboración de estos informes habiéndose realizado el correspondiente a los egresados de titulaciones antiguas y primeros nuevos grados del curso 2012-2013 y también el relativo a egresados 2013-2014 en el que se analizan por primera vez los másteres y doctorados, además de los grados. El último informe revela una tasa media de empleo en grado del 57,5%, un 76,2% en máster y un 92% en doctorado.
- Desarrollo de actividades formativas en materia de inserción laboral con la celebración de cursos, jornadas, etc.

2.3.5 Las prácticas externas: una parte fundamental de nuestro modelo formativo

- Prácticas externas: nuevo programa de prácticas extracurriculares Ícaro en Centros, Servicios y Grupos de Investigación de la UJA (dos ediciones).
- En los cursos 2014/2015 y 2015/2016 el alumnado UJA ha realizado 674 y 877 prácticas extracurriculares, respectivamente.
- El número de convenios con entidades para prácticas académicas en vigor es de 1704.
- Se establecen nuevos convenios con entidades públicas, especialmente Consejerías de la Junta de Andalucía, para la realización de prácticas curriculares del alumnado.
- Feria de empleo con nuevo formato (3-4 de octubre de 2017) (*en proceso*).

2.3.6 Mantener adecuadamente informado a nuestro alumnado

- Fortalecimiento del Programa “Estudiar en la UJA”. Implantación de la actividad Encuentros UJA, feria (once días) con un nuevo formato de Stands informativos para cada centro académico y servicios al alumnado. Se reciben cada curso a 6000 estudiantes de segundo de bachillerato y ciclos formativos de grado superior de todos los institutos de la provincia.
- Jornadas de recepción a los estudiantes de nuevo ingreso. Implantación de un nuevo formato a través de videos protagonizados por estudiantes UJA de cursos superiores.
- Reuniones regulares del Rector / Vicerrectora de Estudiantes con el Consejo de Estudiantes.

2.3.7 Una carta de servicios que dé respuesta a las necesidades de nuestro alumnado y fomente su participación en la vida universitaria

- Nueva normativa que regula la atención a estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo. La UJA es modelo en la atención e inclusión a este colectivo de estudiantes.
- Acuerdo con el Ayuntamiento de Jaén para la obtención de la tarjeta de transporte tras la formalización de la matrícula y sin necesidad de renovación.
- Incremento del horario de apertura y uso de la “sala comedor” del edificio A3.
- Incremento del horario de apertura de aulas para estudio durante el periodo de exámenes.
- Promoción del Colegio Mayor Domingo el Savio. Incremento de tres becas de alojamiento.
- Implantación del Aula de Debate de la UJA. Participación en competiciones de debate universitario y en simulaciones en sala Judicial.
- Implantación “Bono Comedor” (*en proceso*).
- Acuerdo con el consorcio metropolitano de transporte (*en proceso*).

2.3.8 Fomentar la participación del alumnado en actividades de representación y asociacionismo estudiantil

- Nueva estructura de representación piramidal.
- Implantación en todos los Centros Académicos de la UJA de la Comisión/Junta de Estudiantes de Centro.
- Reconocimiento y formación a representantes estudiantiles.
- *Convocatorias para asociaciones de estudiantes*. Implantación de dos convocatorias al año para el desarrollo de actividades, incrementando así el número de actividades y la participación de las asociaciones en las mismas.
- *Implantación de ASOFEST: feria de asociaciones*. Celebración durante una semana de una gran variedad de actividades socioculturales organizadas por las asociaciones de estudiantes y con la participación de toda la comunidad universitaria.

2.3.9 Mantener una vinculación permanente con nuestros egresados/as

- Programa para fortalecer la comunicación y los vínculos de los egresados con la UJA (*en proceso*).

3. Misiones

La política desarrollada en torno a las misiones de la Universidad de Jaén se ha orientado al fomento de la cultura de la calidad y de la revisión permanente de procesos y resultados en un objetivo de mejora y autorregulación continua: (1) adaptando nuestra oferta de titulaciones a las demandas de la sociedad y orientando la formación de nuestro alumnado a una mejora de su formación personal y de su empleabilidad; (2) buscando un salto cualitativo en la investigación desarrollada en nuestra universidad, con políticas orientadas al incremento en la captación de fondos externos y a la incorporación de talento a nuestros grupos y estructuras de investigación; (3) fomentando la transferencia del conocimiento y de la innovación como parte de nuestro compromiso con la sociedad; y (4) estimulando la proyección cultural de nuestra universidad, aumentando la presencia de la UJA en la provincia a través de un buen número de actividades formativo-culturales que han sacado la universidad a la calle como parte de nuestra responsabilidad con el entorno y la provincia que, desde su propio acta fundacional, da sentido a nuestra universidad.

3.1. *La docencia: basada en una cultura de la calidad*

- *Actualización y revisión normativa buscando la optimización y simplificación de procedimientos:*
 - Reglamento de organización y funcionamiento de las comisiones de Planificación y coordinación de enseñanzas y de la de Doctorado y docencia en postgrado y formación permanente.
 - Normativa de enseñanzas propias de formación permanente.
 - Normativa para la autorización, defensa y publicación de trabajos académicos sometidos a procesos de confidencialidad.
 - Normativa de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios oficiales de grado y máster.
 - Normativa de trabajos fin de grado, fin de máster y otros trabajos fin de título.

3.1.1 **Planificar y coordinar con una visión integral nuestra oferta formativa de grado, postgrado y formación permanente**

- *Reestructuración de las comisiones de enseñanzas:*
 - Comisión de Doctorado y Docencia en Postgrado y Formación Permanente, fundiendo las antiguas Comisiones de Doctorado y de Docencia en Postgrado y permitiendo así una visión integrada del postgrado y de la formación permanente de la Universidad de Jaén.
 - Comisión de Planificación y Coordinación de Enseñanzas, integrando las anteriores comisiones de Coordinación del Centro de Estudios de Postgrado y la Comisión de Planificación y Coordinación de Títulos de Grado, permitiendo la planificación y coordinación global de toda la oferta de titulaciones de la UJA.
- *Análisis del mapa de titulaciones.* Se ha realizado un análisis integral del mapa de titulaciones de grado, máster y doctorado de la UJA que permitirá, a partir de su discusión en los órganos colegiados, racionalizar y reordenar nuestra oferta de titulaciones, estableciendo los objetivos estratégicos de desarrollo de nuevas titulaciones, bilingüismo, virtualización de enseñanzas, programas de estudios conjuntos nacionales e internacionales, etc.

3.1.2 Mejora de la calidad de nuestra oferta formativa

- Revisión de los sistemas de garantía de calidad para hacerlos más efectivos, simples y orientados a su objetivo (*en proceso*).
- Definición y planificación de la política de la virtualización de enseñanzas de la UJA (*en proceso*).

3.1.3 Consolidar y fortalecer nuestras actuales titulaciones de grado

- Incorporación de 7 nuevos dobles grados en las Escuelas Politécnicas de Jaén y Linares, aumentando la oferta de dobles grados a 8.
- Se ha renovado la acreditación de todos los títulos de grado sometidos al proceso.

3.1.4 Configurar una oferta de másteres dinámica, orientada hacia la diferenciación y que permita atraer estudiantes externos a la UJA

- Se ha mantenido la política de revisión de titulaciones de máster oficial, renovando anualmente la oferta para adaptarla a la demanda y a los criterios de mantenimiento de titulaciones aprobados anualmente por el Consejo Andaluz de Universidades.
- En el curso 17-18 se incorporan 7 nuevos másteres y tres nuevas especialidades en el Máster de Profesorado (MAES), con un ligero crecimiento en la oferta que, en términos generales, se mantiene estable en torno a 40/42 titulaciones de máster.
- Se ha iniciado una política de dobles másteres en la que se asocian másteres de investigación o específicos a másteres conducentes a profesión regulada, respondiendo a una demanda creciente del alumnado. En el curso 17-18 se establecen los programas de estudios conjuntos de MAES con matemáticas, de MAES con Avances en seguridad de los alimentos, y de Ingeniería informática con Seguridad Informática.
- Se ha renovado con éxito la acreditación del 25% de los másteres oficiales (todos los sometidos al proceso).

3.1.5 Consolidar una oferta de programas de doctorado de calidad, aumentando su grado de internacionalización y favoreciendo la empleabilidad de nuestros doctores

- Dobles doctorados internacionales a partir de la estabilización de la realización de tesis en cotutela internacional (*en proceso*).
- Revisión de la estrategia para afrontar las acreditaciones del Doctorado (*en proceso*).

3.1.6 Consolidar una oferta de formación permanente que sea complementaria para nuestros estudiantes de grado y postgrado y que atienda las necesidades de actualización de profesionales

- *Programa de Formación Complementaria (FoCo Generación UJA) (primer cuatrimestre curso 17-18) (en proceso):*

- Orientado a la formación integral y la mejora de la empleabilidad del alumnado permitiéndole establecer un currículum diferencial muy demandado y valorado por los empleadores.
 - Formato combinado de conferencias plenarias, docencia virtual y talleres en pequeño grupo con el objetivo de llegar a todo nuestro alumnado de enseñanzas oficiales.
- Incremento en la oferta de postgrados propios, con importante carga virtual o semipresencial: 17 Másteres Propios y 29 Títulos Propios de Postgrado orientados a la actualización de profesionales.

3.1.7 Posicionar la UJA ante un escenario de cambio de las formas de acceso al Conocimiento

- Se ha aumentado el número de másteres oficiales virtuales o semivirtuales de 8 a 13, con 3 másteres oficiales enteramente virtuales.
- *Enseñanzas propias*. Se tiende a una virtualización creciente (13 Másteres propios virtuales/semivirtuales sobre 18 y 4 Diplomas de especialización sobre 10).
- *Massive Online Open Courses (MOOC)*. El primer MOOC de la UJA estará en oferta al inicio del curso 17-18 (formación en accesibilidad). Se establecerán nuevos cursos MOOC o SPOC (Small Private Open Courses) de formación complementaria transversal a lo largo del curso 17-18 (*en proceso*).

3.2. La investigación: un nuevo salto cualitativo

3.2.1 Un nuevo salto cualitativo en la investigación de la UJA

- *Plan de apoyo a la investigación*
 - Nuevo modelo orientado a trabajo por resultados con una mayor financiación (2,5 millones de euros).
 - Adaptabilidad a las necesidades de las diferentes disciplinas.
 - Autonomía de grupos/equipos de investigación para realizar su planificación.
 - Incremento en la dotación de becas.
 - Evaluación externa retroalimentada de equipos y estructuras de investigación participantes por primera vez.
- *Centros de Estudios Avanzados*
 - *Objetivos*:
 - Convertirse en Institutos de investigación a medio plazo.
 - Lograr un salto de calidad investigadora que supere la simple suma de las aportaciones de los grupos individuales.
 - Lograr una autofinanciación parcial de sus actividades.
 - *Contratos Programa*. Diseñado un modelo para definir los criterios para su financiación y para impulsar su conversión en institutos de investigación.
 - *Plan de financiación*:
 - Financiación basal de mantenimiento
 - Financiación competitiva por resultados obtenidos
 - Reorganización de los espacios para los Centros de Estudios Avanzados (*en proceso*).

3.2.2 Política de personal que favorezca la consolidación de la investigación y la atracción del talento

- Convocadas todas las ayudas del Plan de Apoyo a la Investigación (ayudas a grupos, contratos predoctorales y contratos postdoctorales).
- *Fondos de garantía juvenil:*
 - 120 contratos activados con una financiación de 3,7 millones de euros.
 - Nuevas convocatorias previstas en otoño de 2017.

3.2.3 Mejorar los recursos destinados a la investigación

- *Servicios centrales de apoyo a la investigación (SCAI)*
 - Se ha puesto en marcha un plan de divulgación del CICT: nueva cartelería, vídeos de CICT y CPEA, vídeos de los SCAI para redes sociales, elaboración de un dossier de estructura y servicios de SCAI, cambios en la web, reuniones con usuarios de los SCAI por áreas temáticas, reuniones con empresas y centros tecnológicos con visita a nuestros centros enfocadas a potenciar su uso. Presentación de los SCAI a la fundación Universidad de Jaén-Empresa.
 - Firma de un convenio de colaboración entre todos los SCAI andaluces con el objetivo de compartir y facilitar el acceso a grandes equipamientos evitando duplicidades y optimizando su rendimiento (ya operativo).
 - Plan de ampliación de los Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación a nuevas demandas de la UJA (ingeniería, clúster científicos, humanidades etc.) (*en proceso*).
 - Jornadas de puertas abiertas y visitas a los SCAI por parte de investigadores/docentes de la UJA y empresas (*en proceso*).
 - Nuevo plan de adquisición de infraestructura científica cofinanciada con fondos FEDER.
- *Centro de instrumentación científico técnica (CICT)*
 - Reorganización de las áreas y unidades del CICT para aumentar su funcionalidad y hacer su estructura más sencilla a los usuarios.
 - Puesta en marcha de 5 nuevos laboratorios en CICT (4ª planta completa) y adecuación de laboratorios antiguos. Adquisición y puesta en marcha de 18 nuevos grandes equipos.
 - Se han aumentado los servicios en más del 16% (en el 2016 en torno a 7500 servicios; en el primer cuatrimestre de 2017, más de 3000). Ha habido un aumento de usuarios internos y externos (empresas, Centros tecnológicos y otras instituciones).
 - Aumento en facturación en casi 45%.
 - Incremento en servicios de apoyo a la docencia de más del 18% (sólo en 2016 se dio apoyo a 67 TFG, 19 TFM y más de 30 tesis doctorales).
 - Incorporación de 4 Técnicos de Garantía Juvenil (MINECO).
 - Tutorización y formación de alumnos de ciclos superiores de FP mediante convenios específicos.
- *Centro de Producción y Experimentación Animal (CPEA)*
 - Reorganización de las áreas del CPEA (incluyendo el cierre de la zona SPF, libre de patógenos, por falta de demanda) acompañado de un plan de ahorro y racionalización energética (sólo en 8 meses de 2016 el ahorro energético superó los 40.000€) que ha llevado al aprovechamiento del 100% del centro.

- Se ha procedido a la especialización de todo el personal técnico del CEPEA, lo que redunda en un mejor apoyo a la investigación y la docencia.
- Se apoya a 15 proyectos y contratos de investigación distintos, incluidas algunas OPIs y empresas.

3.2.4 Mejora de la gestión de la investigación

- *Internacionalización de la investigación*
 - Creación de la Oficina de Proyectos Internacionales (OFIPI) en mayo de 2015 con el objetivo de prestar servicios técnicos de apoyo, asesoramiento, divulgación y fomento de las políticas de la UJA en el contexto investigador internacional.
 - *Dotación de espacio físico y personal a la OFIPI.* Esta oficina cuenta en la actualidad con 2 Gestores de Proyectos Internacionales, incluidos en la RPT del PAS laboral, a los que se suman 6 efectivos no estructurales (personal contratado con cargo al programa de empleo joven y garantía juvenil y becarios).
 - La UJA se sitúa a la cabeza de Andalucía en expresiones de interés para acoger a investigadores posdoctorales Marie Skłodowska-Curie en su edición 2016 con 42 expresiones de interés.
 - Se ha dado atención y soporte a más de 300 investigadores.
 - Se ha contactado con más de 150 instituciones y empresas de 37 países.
 - Se han organizado 21 jornadas formativas y divulgativas sobre diferentes temáticas vinculadas a Proyectos Internacionales (*infodays*).
 - *Solicitudes presentadas a programas internacionales.* Se han presentado 38 propuestas, de las cuales 26 han sido a convocatorias del programa H2020. En lo que respecta a otros programas internacionales (Interreg, LIFE, COST, etc) se han presentado un total de 12 propuestas, tres de ellas coordinadas por la UJA. Adicionalmente se han concedido 8 ayudas con cargo al Plan Propio Investigación para la presentación de Proyectos Internacionales (Acciones 8 y 9).
 - Concesión de beca de CDTi para técnico de OFIPI en Bruselas. Organización de *Networking* con grupos de investigación UJA y empresas en Bruselas el día 29 de junio de 2017.
 - Facilitación de apoyo administrativo de calidad al personal investigador durante la fase de elaboración y presentación de propuestas a diferentes programas de investigación internacional (*en proceso*).

3.3. La transferencia del conocimiento y la innovación: compromiso con la sociedad

- Nuevo Plan de apoyo a la transferencia del conocimiento, el emprendimiento y la empleabilidad orientado al aumento y facilitación de la transferencia del conocimiento de los grupos y equipos investigación, reforzar el apoyo al emprendimiento y favorecer la empleabilidad de nuestros egresados con todas las acciones en proceso.
- Dotación presupuestaria de 700.000 euros (1,5 millones de euros de valoración indirecta)

3.3.1 Potenciar la transferencia del conocimiento y la innovación en la UJA

- El nuevo Plan aumenta la financiación para actividades de transferencia hasta alcanzar aproximadamente los 300.000€.
- *Contratos artº 83.* 462 nuevos contratos/convenios de prestación de servicios por un total de 4,2 millones de euros (2015-2017)
- *Protección de la innovación.* Contamos con 109 patentes y modelos de utilidad vivos titularidad de la UJA, 21 de ellas en explotación.
- *FABLAB.* La UJA creó en abril de 2016 un laboratorio para el desarrollo y validación de nuevos productos (FAB-LAB), que agrupa maquinaria y equipos controlados por computador.
- *Marketplace.* Se ha creado un nuevo portal web (*microsite-OTRI*) que permite mostrar la capacidad de transferencia de los grupos de investigación de la UJA.
- Jornadas de Transferencia con empresas en la UJA. Se han celebrado dos jornadas con empresas organizadas conjuntamente con los Centros de Estudios Avanzados en Olivar y Aceite de Oliva (CEA) y en Tecnologías de la Información y Comunicación (CEATIC).

3.3.2 Fortalecer las relaciones con el sector empresarial e institucional público y privado

- *Gestión y revisión de convenios.* Se ha puesto en marcha la creación de un nuevo sistema de gestión de convenios adaptado a la realidad y cambios producidos en el régimen jurídico aplicable a las relaciones entre Administraciones públicas y empresas, conforme a las leyes 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público. Se utiliza la plataforma de gestión, para canalizar las peticiones de los interesados, como procedimiento rápido, seguro y eficaz.
- Refuerzo de las relaciones con la Red de Institutos de Enseñanza Secundaria de nuestro entorno.
- Constitución y puesta en marcha de la Fundación Universidad de Jaén-Empresa.

3.3.3 Apoyar el emprendimiento universitario entre PDI, PAS y alumnado

- *PDI-EBCs.* Se han creado 8 EBCs nuevas (de ellas 5 participadas por la UJA). Se está trabajando en 8 proyectos y se espera que terminen constituyendo como empresa 4 (50%).
- *Viveros de la UJA.* En pleno funcionamiento el vivero de Magisterio y creación del nuevo vivero del Campus Científico Tecnológico de Linares (CCTL) el 2 de marzo de 2016. Además, se ha conveniado con la Diputación el alojamiento de emprendedores en la UJA (Edificio C4, 6 espacios).
- *Alumnado.* En el periodo 2015/2016 se han alojado y han sido tutorizados en los viveros de la UJA un total de 16 proyectos en fase de pre-incubación, y un total de 25 iniciativas empresariales en la fase de incubación.
- *Programas formativos en materia de emprendimiento.* Se han reforzado y ampliado estos programas consolidando la siguiente oferta: Open Future-Telefónica; Itinerario de Autoempleo; Programa YUZZ (Santander Emprendimiento); Programa Coworking (Ayuntamiento-Caja Rural-Parque Empresarial-EOI); Cursos de la EOI.
- *Nuevo programa de Junior Empresas.* Se han creado dos junior empresas en el Campus de Jaén y está en fase de creación otra en el CCTL.

- Convocadas y resueltas dos ediciones de los Premios a TFG y TFM en materia de emprendimiento con una participación de 17 y 22 alumnos en los cursos 2014/2015 y 2015/2016 respectivamente.
- Convocadas y resueltas dos nuevas ediciones de Proyectos de Fomento de Cultura emprendedora: 13 proyectos y 56 profesores en la convocatoria 2015/2016 y 16 y 72 en la convocatoria 2016/2017.

3.3.4 Impulsar la Fundación Universidad de Jaén-Empresa

- Constitución de la fundación el 21 de febrero de 2017 sin estructura administrativa propia e integrando 49 empresas (incluye EBCs UJA).
- Objetivos: contacto directo universidad y empresas para identificar potencial UJA y demandas y expectativas de empresas y empleadores buscando sinergias en el ámbito de la formación, la investigación, la empleabilidad y el emprendimiento.
- Modificación de estatutos de la fundación recayendo la presidencia en el Rector de la UJA y reduciendo el tamaño del patronato.
- Primera reunión del Patronado de la Fundación el 9 de marzo de 2017.
- Se han creado 4 comisiones de trabajo agrupando diferentes sectores económicos en las que se establecen actividades para desarrollar los fines de la Fundación, particularmente en las áreas de formación, investigación, transferencia del conocimiento, empleabilidad, etc.
- Se han realizado visitas personalizadas a cada una de las empresas participantes en la Fundación para detectar y establecer proactivamente las sinergias.

3.4. *La proyección cultural: nuestra responsabilidad*

- *Actualización y revisión normativa buscando la optimización y simplificación de procedimientos y atender a nuevas necesidades:*
 - Normativa de escuela de verano
 - Distintas normativas de biblioteca.
 - Estatutos de las distintas fundaciones de la Universidad de Jaén.
 - Reglamento de la Editorial de la Universidad de Jaén.
 - Nueva normativa reguladora del Programa Universitario de Mayores

3.4.1 Reforzar la política de fomento de la cultura en el ámbito de nuestra comunidad universitaria y en nuestro entorno

- Programación bienal que se concreta cada trimestre para difundirla a través de un folleto, redes sociales, App Cultura, etc.
- Creación de la Comisión de Proyección de Cultura con representación de los Centros, alumnos y PAS con el fin de participar en jurados y hacer la selección de los Proyectos Culturales convocados anualmente.
- Implicación de la comunidad universitaria a través de la participación y gestión de *Proyectos Culturales* y del *Diploma de extensión universitaria en Cultura, Voluntariado y Medioambiente*.
- Proyección de la UJA a través de actos y espacios culturales en ambos Campus y en el entorno de Jaén y provincia. Generación de productos propios culturales: teatro, danza, música: coro, orquesta, club de jazz, exposiciones, visitas guiadas.

- Oferta de sedes permanentes de la Universidad de Jaén por parte de los ayuntamientos de Alcalá la Real (espacio en Palacio abacial /Capuchinos), Andújar (espacio en Palacio de los Niños de Don Gome), Baeza (planta alta de las Escribanías).
- Múltiples colaboraciones con instituciones públicas y privadas con competencias en Cultura (Delegación territorial de Cultura, Diputación Provincial, Ayuntamientos de Jaén, Linares, Alcalá la Real, Andújar, Baeza, Cazorla, Quesada, etc., Conservatorios de Jaén y Linares, Escuela de Arte José Nogué, Colegio de Arquitectos, Sociedad Económica de Amigos del País, luventa) que han dado lugar a la Fundación del legado de Miguel Hernández, La Noche en Blanco, La Feria del libro, Exposiciones, Coediciones, Proyecto Hack the City, etc.
- Configuración de formatos culturales propios desarrollados con periodicidad y regularidad: Ciclos de cine; talleres de creación (escritura, cortometrajes, pintura en la naturaleza, recapacila, etc.); presentaciones de libros; fiesta del libro; foros de debate; club de letras; mesas redondas; visitas guiadas; recorridos en espacios naturales; conciertos; representaciones teatrales; exposiciones (Pintura, Fotografía, La obra invitada), etc.
- Desde 2016 formamos parte de la Red Internacional de Universidades Lectoras, de la que procede una parte de la subvención de los talleres de escritura.
- Aula de artes escénicas (talleres y grupos de teatro). Gracias al Proyecto Atalaya de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía se celebran las Asambleas y Encuentros de Aulas de Teatro Universitario de Andalucía. Hemos creado y coordinamos el Circuito andaluz de aulas de teatro de las universidades andaluzas (financiación 170.000 euros).
- *Consolidación del Coro y creación de la Orquesta de la Universidad de Jaén (ópera Apollo et Hiacinthus de Mozart, producción propia)*
 - Consolidación a nivel internacional del Programa *Ópera joven* de la Universidad de Jaén.
 - Integración en el Proyecto Atalaya de Coros y Orquestas universitarias andaluzas.
- *Patrimonio*
 - Creación de la cátedra Andrés de Vandelvira patrocinada por la Fundación Caja Rural.
 - Se ha revisado y actualizado el inventario del patrimonio artístico de la UJA. Se acometerá la restauración de algunas piezas y la tasación de cada obra para asegurarlas.
 - Integración en el Proyecto Atalaya, *Catálogo colectivo del patrimonio artístico de las universidades andaluzas*.
 - Han sido inventariados y digitalizados todos los fondos documentales de la Fundación *Rodríguez Aguilera*. Se celebró su centenario con exposiciones, mesa redonda y dos publicaciones, una de ellas un estudio científico de su fondo artístico.
 - Colaboración con el Ayuntamiento de Quesada para la exposición y edición facsímil de *Carta a Miguel Hernández*, libro de artista de Ginovart.
 - Se ha desarrollado la programación de actividades de la Fundación Juan Moral.
 - Creación de la Cátedra de Turismo de interior de la Universidad de Jaén en colaboración con la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía y la Diputación de Jaén (*en proceso*).
- *Programa Universitario de Mayores*
 - Activación de la Sede de Andújar y suspensión de la de Cazorla por falta de demanda suficiente.
 - Nueva normativa reguladora del Programa Universitario de Mayores (aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, sesión nº 12, de día 12 de abril de 2016).

- *Nuevo Plan de estudios del Programa Universitario de Mayores:*
 - Cuatro años frente a cinco del anterior.
 - Encuesta de preferencias del alumnado e incorporación de materias, tanto obligatorias como optativas, adscritas a las cinco ramas de conocimiento generales: Arte y Humanidades, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ciencias Experimentales e Ingeniería y Arquitectura.
 - Creación de una comisión con representantes de centros, de acuerdo con las grandes áreas de conocimiento, y representantes de alumnos para la selección de las propuestas en esas materias.
 - El nuevo plan se está aplicando progresivamente en las sedes de Jaén y Linares mientras se extingue el anterior. En el resto de las sedes solo se imparte el nuevo.
- Desde 2016 formamos parte de la Asociación Estatal de Programas Universitarios de Mayores.
- Reubicación de la Asociación de estudiantes “Alto Guadalquivir de alumnos y exalumnos de la UJA” en el edificio de Magisterio.
- *Convocatorias y premios*
 - *Certamen Internacional de Pintura Manuel Ángeles Ortiz* (las cuantías se suplen con lo que se asigna del presupuesto general a la adquisición de obra).
 - *Certamen Internacional de Ensayo Miguel Hernández.*
 - *Libro de artista* (en colaboración con la Escuela José Nogué y una ONG).
 - *Certamen Internacional de Cortos Cinematográficos Triminuto.*
 - *Microrrelatos.*
 - *Hack the city* (a los mejores TFG, TFM, o similares, relacionados con sostenibilidad ambiental).
 - *Premio Thoreau de Medioambiente* (dirigido a TFG, TFM y Trabajos de Iniciación a la Investigación sobre materias relacionadas con sostenibilidad y medio ambiente).
 - Cofinanciación del *Premio Internacional Francisco Coello* en colaboración con la Escuela Politécnica Superior de Jaén, dirigido a TFG y TFM en el ámbito de la Ingeniería Geomática.
 - *Arte inclusivo* (a los mejores TFG, TFM, relacionados con esta temática) (*en proceso*).

3.4.2 Conversión de la Biblioteca en un Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación

- Implantación del código ORCID para todo el PDI.
- Convenio con Dialnet. Se ha volcado la producción del PDI de la UJA a esa plataforma.
- Presentado un proyecto a la comisión de biblioteca de CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación).
- Catalogación del fondo histórico.

3.4.3 El archivo general: salvaguarda del patrimonio documental histórico y soporte documental de la UJA

- Creada la Comisión Calificadora de Documentos Administrativos que establecerá la instrucción interna para la calificación de documentos y series con valor histórico y el procedimiento para proceder a la destrucción de la documentación que carezca de este valor.
- Incorporación al archivo del fondo documental de la Fundación Cesáreo Rodríguez Aguilera, una vez inventariado por bloques y digitalizado.

3.4.4 Creación de la Editorial Universitaria de la UJA

- Se ha creado la editorial universitaria basada en los criterios del sello de calidad de la UNE (UNión de Editoriales universitarias). Esta medida es de gran importancia para el profesorado universitario, especialmente de las áreas de Ciencias Sociales y Jurídicas, y Humanidades y Ciencias de la Educación. Hay convenio firmado por la UNE y la ANECA para que los evaluadores apliquen de manera automática la valoración que brinda el sello UNE de manera similar a como ocurre con los artículos de revistas clasificadas de acuerdo con su índice de impacto y calidad.
- Creado el comité editorial y definidas todas las colecciones y directores de la colección.
- Presentación en el primer cuatrimestre del curso 2017-2018.
- Política de publicación digital. Integrados en la plataforma de e-book.
- Se ha reducido el número de ejemplares en cada tirada y se potencia la impresión a demanda.

4. Medios

La política de medios de la Universidad de Jaén en este bienio se ha centrado en expandir la orientación de la aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en la docencia, la investigación y la gestión de nuestra Universidad aplicando criterios de gobernanza TI, esto es, orientando las actuaciones y líneas estratégicas de las TIC a la satisfacción de las necesidades derivadas de la estrategia global del gobierno de la Universidad. En el ámbito de las infraestructuras las acciones se han focalizado en continuar con el desarrollo, modernización, implementación y el proyecto de infraestructuras y equipamiento científico y docente orientados a criterios de sostenibilidad medioambiental, eficiencia energética, movilidad integral y prevención de riesgos laborales.

4.1. Las TIC: soporte para la docencia, la investigación y la gestión universitaria

4.1.1 Avanzar hacia un sistema de Gobernanza TI de la Universidad

- *Evaluación de la situación TI de la UJA*
 - Se han establecido reuniones con distintos grupos de interés (servicios, centros, asociaciones de estudiantes) recabando sus necesidades.
 - Se ha analizado el mapa de aplicaciones corporativas.
 - Se han estudiado los indicadores y catálogo de servicios TIC de la sectorial de la CRUE para identificar nuestras fortalezas y debilidades.
- *Dirección estratégica TI y la monitorización*
 - Se ha creado el Comité de Gobernanza TI formado por la Vicerrectora de TIC e Infraestructuras, el director de Secretariado de Innovación y Desarrollo en TIC, la jefa del Servicio de Informática, el Gerente y el Delegado del Rector para la Planificación Estratégica y la Calidad.
 - Se han planificado proyectos TI anuales y plurianuales e indicadores de rendimiento para cada uno de ellos.
- Seguridad informática. Se han renovado los *firewall* y se está trabajando con sondas y herramientas CCN-CERT (SAT-Internet y LUCIA) que nos permitirán recopilar y analizar información importante para la seguridad.

4.1.2 Impulsar el uso de los servicios digitales que dan soporte a la actividad docente, investigadora y de gestión de la Universidad

- Integración de nueva herramienta de software de gestión de postgrado asociada a Universitas XXI y utilizable además en la gestión de Tesis Doctorales, TFG y TFM por parte de los Centros.
- Incorporación de desarrollos de forma continua en nuestro portal personal, la plataforma “Universidad Virtual” (e.g., acceso y gestión del POD, encuestas del alumnado, tutorías, horarios, etc.).

- *Mejora de aplicaciones en los sistemas de información:* aplicación acceso para la universidad, gestión de acceso y reservas del CICT, gestión de deportes, gestión económica, integración en Universitas XXI de los perfiles públicos de investigación de los investigadores de la UJA, etc.
- *Integración de nuevas aplicaciones en nuestros sistemas de información:* aplicación para la gestión de postgrado, para la gestión editorial, *call center* para el Servicio de Gestión Académica, migración del sistema de gestión bibliotecaria Millennium a Sierra, gestión de eventos, etc.
- Administración electrónica (e.g., firma de actas con sello de órgano, reconocimiento de créditos, diligencia de actas, gestión de convenios, etc.).

4.1.3 Mejorar las infraestructuras TIC de la Universidad

- *Aulas.* Se han renovado 11 de las 16 aulas de informática del Campus de las Lagunillas y se ha ampliado el número aulas generales en Linares, pasando de 2 a 4 aulas en el Campus Científico Tecnológico. En total se han renovado 486 equipos informáticos.
- *Equipamiento PAS.* Se ha renovado el equipamiento informático del 55% de nuestro personal de administración y servicios (261 equipos).
- *Equipamiento centralizado del centro de proceso de datos.* Se han renovado servidores, se ha realizado una ampliación de memoria de diferentes sistemas y ha finalizado el proceso de renovación de la cabina de almacenamiento centralizado.
- *Medios audiovisuales.* Se ha desarrollado un plan plurianual de inversiones para mejora y se han ejecutado las acciones referidas a las instalaciones para grabación de eventos, videoconferencia y emisión en *streaming* en las dos nuevas salas de grados del Campus de Las Lagunillas, Aula Magna y Salón de Grados del Campus Científico Tecnológico de Linares y mejoras en aulas de máster del edificio C4, entre otras.
- *Finalización del proyecto de renovación completa del equipamiento de la red inalámbrica de la UJA.* Con esta renovación, ejecutada en diferentes etapas, se ha mejorado ostensiblemente la cobertura en el interior y exterior de los edificios, pasando de 144 puntos de acceso a una nueva red con 767 antenas. El cambio nos ha permitido evolucionar de 54 Mbps en la red anterior a 1,3 Gbps en la actual, dependiendo del dispositivo. También se ha mejorado la conexión de nuestra red inalámbrica con el resto de redes académicas a nivel mundial: hemos pasado de redes WiFi exclusivamente locales (RIMUJA y RIMUJA-WEB) al servicio mundial de movilidad eduroam.

4.2. Infraestructuras: uso eficiente y sostenible

4.2.1 Uso eficiente y mejora de las instalaciones actuales y plan de atención a nuevas necesidades

- Recalce de la cimentación del módulo izquierdo del edificio C1.
- Adecuación de dos salas de grado en el edificio C1 con capacidad para 100 personas cada una de ellas. Ambas son totalmente accesibles y una de ellas está dotada con mobiliario móvil que permite su configuración como sala diáfana.
- Adecuación entrada del edificio C2. Se ha cambiado la puerta de acceso principal del edificio; se ha modificado la distribución de las escaleras para instalar un ascensor adicional, crear una conserjería y una sala de reuniones. Se han cambiado parte de los cerramientos y se ha instalado una estructura muro cortina en la fachada de entrada, mejorando el aislamiento y la estética del edificio.

- Adecuación de los locales de planta Baja y Primera del edificio C4 (Usos múltiples).
- Reforma de la sala de exposiciones de Magisterio y creación de la sala “obra invitada”.
- *Creación/renovación de espacios para:*
 - Taller de teatro (edificio C1).
 - Espacio de igualdad y entorno saludable: sala de lactancia (edificio C1).
 - Junior empresa (oficina en edificio C4).
 - Centro de Estudios Avanzados del Olivar (oficina en edificio C4).
 - Centro de Estudios Avanzados en Ciencias de la Tierra (laboratorio en edificio C6).
 - Emprendimiento en el Campus Científico Tecnológico de Linares, en el edificio C4 y en el edificio de Magisterio en Jaén.
 - Sala de prensa (edificio B1).
- Renovación del césped del campo de fútbol-rugby del Campus de Las Lagunillas.
- Edificio de 145 alojamientos universitarios, guardería y aparcamientos en el recinto “Domingo Savio” del Campus de las Lagunillas. Se espera recepcionar la obra en septiembre de 2017 (*en proceso*).
- Recalce Colegio Mayor y reconstrucción del muro de acceso a aparcamientos (*en proceso*).
- Climatización en el Colegio Mayor. Se realizará durante el verano (julio y agosto) (*en proceso*).
- Proyecto del edificio I+D+i, modificado para incluir una planta adicional (*en proceso*).
- Proyecto de reforma y cubierta de las pistas de pádel del campus de Las Lagunillas, que incluye la construcción de aseos (*en proceso*).
- *Pre-proyecto de adecuación de las plantas diáfanas del edificio de Magisterio que completará la orientación del uso del edificio para (en proceso):*
 - Proyección de la cultura en la comunidad universitaria y entorno social.
 - Fomento del emprendimiento.
 - Transmisión del conocimiento.
 - Representación institucional.
- Pre-proyecto para la construcción de un salón de actos en Magisterio con dos plantas, una terraza parcialmente accesible y capacidad para 367 personas (*en proceso*).
- A fin facilitar los procesos de licitación de actuaciones y acortar los plazos de tramitación se ha iniciado un proceso de homologación previa de arquitectos (*en proceso*).
- En el momento en que finalice el proceso de homologación de arquitectos, comenzarán los procesos de licitación para el desarrollo de estos pre-proyectos, y el proyecto del edificio del Rectorado a través de un concurso de ideas. Con esto se completará el proyecto integral de desarrollo de los Campus de la Universidad de Jaén (*en proceso*).

4.2.2 Mantenimiento y mejora del equipamiento docente y de investigación y optimización de su gestión y uso

- *Dos convocatorias de equipamiento docente finalizadas y una en ejecución actualmente. Cada una de ellas con una inversión de 500.000 €.*
 - En la primera de las convocatorias, de los 35 departamentos que conforman nuestra universidad, concurrieron a la convocatoria un total de 21. Una parte de esta inversión ha servido para sufragar el gasto de equipos de uso general, fundamentalmente la sustitución

del equipamiento situado en la dependencia 214 del edificio A2 para la desionización de agua. Una parte destacada de la inversión sirvió para la renovación de los equipos informáticos de laboratorios docentes de los departamentos.

- En la segunda de las convocatorias, concurrieron a la convocatoria un total de 19 departamentos. Una parte de esta inversión ha servido para sufragar el gasto de equipos de uso general, fundamentalmente la reparación del equipamiento situado en la dependencia 214 del edificio A2 para la termodesinfección, así como la actualización de diversos laboratorios de docencia, incluyendo equipos de última tecnología como Microscopios ZEISS Primo Star HD con cámara digital integrada para Aula Virtual, cortadora de rocas con medidas de seguridad avanzadas, láser escáner FARO ó equipo microondas de laboratorio monomodo, con posibilidad para trabajar con volúmenes superiores a 20 mL, con control de Tª, presión y potencia, etc.

4.2.3 Puesta en funcionamiento del Campus Científico-Tecnológico de Linares para comienzos del curso 2015/16

- Obras de adecuación de espacios, instalación de equipamiento técnico de la central de producción energética, infraestructura de comunicaciones, equipamiento de laboratorios y mobiliario
- Traslado de la antigua Escuela Politécnica Superior de Linares al Campus Científico Tecnológico.
- Renovación completa del aislamiento de la cubierta del Pabellón de Deportes de Linares.
- Desarrollada una primera propuesta de proyecto integral de jardines para el Campus Científico Tecnológico. En estudio por la comisión de sostenibilidad antes de debatirla con los elementos implicados (*en proceso*).

4.2.4 Desarrollo de una política de conservación y gestión de las infraestructuras de los Campus atendiendo a criterios de sostenibilidad y prevención de riesgos laborales

- *Sostenibilidad y ahorro energético.*
 - Plan plurianual de renovación y mejora de infraestructura para continuar con la adaptación a las normativas vigentes e incrementar el ahorro energético. Entre ellas se puede señalar:
 - Implantación de elementos de control y gestión en edificios. Una fase importante finalizará durante el mes de julio de 2017 y permitirá controlar de forma segmentada por edificios y unidades, el consumo energético y su evolución.
 - Seguimiento y análisis de consumos, niveles de iluminación y climatización de zonas generales de edificios y rendimiento de equipos de climatización para la toma de decisiones. En base a estos datos se han realizado actuaciones que han permitido contener y reducir el consumo energético en este periodo.
 - Renovación progresiva de sistemas de climatización por antigüedad y eficiencia. En algunas dependencias con condiciones de uso especiales se ha realizado un cambio de climatización general a individual, como en la sala de estudios del Campus Científico Tecnológico y durante este año y comienzos del siguiente se abordará la del Campus de Las Lagunillas.
 - Sustitución de transformadores generales.
 - Sustitución progresiva de iluminación fluorescente a LED (*en proceso*).
 - Se ha retomado, junto con el Vicerrectorado de Proyección de la Cultura, Deportes y Responsabilidad Social, el trabajo de la Comisión de Sostenibilidad de la Universidad de

Jaén. Se está finalizando el informe de estado y se realizará en las próximas semanas una encuesta de sostenibilidad ambiental a toda la comunidad universitaria.

- *Desarrollo de energías renovables y tecnologías respetuosas con el medio ambiente.*
 - Integración de energías renovables en las nuevas edificaciones. El Campus Científico Tecnológico tiene una participación de biomasa en la Central de Producción energética, y el sistema de calefacción del edificio de alojamientos y guardería está basado en biomasa.
 - En el Campus Científico Tecnológico hay un sistema de recogida de agua pluvial que se utiliza en sanitarios y riego de jardines, al igual que en el pabellón deportivo y en el edificio de alojamientos y guardería.

- *Aula verde*
 - Se ha concebido como un medio formativo y también cultural, de ahí que gran parte de sus actividades se hayan desarrollado con un formato similar a las de Proyección de la Cultura (ciclos de cine, exposiciones, talleres de pintura y reciclaje, curso de voluntariado ambiental, visitas a parques naturales, exposiciones, mesas redondas, foros de debate, etc.). Todas las actividades están subvencionadas por Ecocampus.
 - Se ha creado el ecohuerto universitario. La producción se distribuye entre comedores sociales.

- *Accesibilidad*
 - Revisión de accesibilidad y plan plurianual de actuaciones de mejora.
 - Mejorada la accesibilidad de la entrada al Pabellón Deportivo.
 - Se han realizado actuaciones sobre la sala de juntas del edificio D1 convirtiéndola en una sala totalmente accesible (también para los espacios de presidencia) y se ha incrementado el número de plazas para movilidad limitada de la sala de Grados del mismo edificio.
 - *Atención personalizada a las necesidades individuales.* Adaptaciones particularizadas para las necesidades concretas del personal o estudiante de la universidad, tanto en el ámbito de las Infraestructuras como en de de TIC, bajo la coordinación de la Unidad de Atención a Estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y el Servicio de Prevención.
 - Actuación sobre la entrada del Colegio Mayor y del edificio C4 (*en proceso*).

5. Gobernanza e internacionalización

Las estrategias de gobernanza e internacionalización son esenciales en una universidad moderna, dinámica y abierta al mundo como la Universidad de Jaén. En este bienio las estrategias de gobernanza e internacionalización han tomado como modelo de gestión la planificación y dirección estratégica, con una orientación hacia el trabajo por resultados y la atención a las singularidades, elementos imprescindibles en una organización compleja como la Universidad de Jaén. La corresponsabilidad en la toma de decisiones entre los diferentes órganos colegiados y personales que componen el esquema de dirección de nuestra universidad se ha fomentado a través del diálogo y el análisis recurrente de los resultados de las acciones de gobierno emprendidas en los distintos niveles de gestión, agilizando y ordenando los mecanismos que permitan tomar decisiones estratégicas adecuadas de manera ágil y eficiente. En el ámbito de la internacionalización, como elemento esencial de proyección de la universidad, se han implementado estrategias que conllevan un incremento general en la proyección internacional de la Universidad de Jaén a través del fomento de los programas de movilidad, de la “internacionalización en casa” y de los programas de bilingüismo e internacionalización de los títulos. Finalmente, la responsabilidad social se presenta como un enfoque de dirección universitaria, transversal a toda nuestra actividad, entendiendo que como entidad pública nos debemos a la sociedad que nos financia y ante la que hemos de rendir cuentas de manera regular. Todos estos proyectos dependen de un sistema de financiación estable y saneado, característica que la Universidad de Jaén mantiene desde sus inicios y de la que recoge el testigo este equipo de gobierno.

5.1. Gobierno, gestión y financiación: trabajo por objetivos y atención a las singularidades

5.1.1 Modelo de gobierno y gestión de la Universidad basado en la planificación y la dirección estratégica, la participación, la atención a las singularidades y la Responsabilidad Social Universitaria

- El Plan estratégico como herramienta efectiva de dirección de la Universidad de Jaén.
- *Reactivación del Comité Director del Plan Estratégico.* En diciembre de 2015, se reactivó el Comité Director del Plan Estratégico mediante la aprobación de su composición y funciones como Comisión delegada del Consejo de Gobierno para la supervisión del desarrollo del Plan Estratégico.
- *Elaboración del Protocolo de Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico.* En febrero de 2016 se aprobó el Protocolo de Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico de la Universidad de Jaén. Es un documento que establece tanto los mecanismos de seguimiento como las responsabilidades de los órganos colegiados y unipersonales.
- *Adaptación del Plan Estratégico de la Universidad de Jaén.* En diciembre de 2016 fue aprobada la adaptación del Plan Estratégico. La revisión efectuada mantiene las bases del Plan (Misión, Visión y Valores) y estructura los objetivos estratégicos en siete áreas: las misiones de la Universidad (Docencia, Investigación, Transferencia del Conocimiento, Transmisión de la Cultura y Responsabilidad Social) que ya estaban en el Plan Estratégico, a las que se suman dos nuevas áreas (Personas y Recursos).
- Se ligan los presupuestos al desarrollo del Plan estratégico.

- *Despliegue del Plan Estratégico a los ámbitos funcionales y organizativos de la Universidad mediante planes operativos y contratos programa.*
 - *Despliegue del Plan Estratégico a los Servicios y Unidades Administrativas.* En de septiembre de 2016, se puso en marcha el Protocolo para el despliegue anual de los objetivos estratégicos. Posteriormente los Servicios y Unidades Administrativas han elaborado sus propios planes operativos alineados con el Plan Estratégico.
 - *Contratos Programa con Centros y Departamentos.* Se ha elaborado y consensuado con los Centros una nueva estructura de contrato programa que busca simplificar el mecanismo de gestión y adaptarse a sus singularidades. Se basa en la elección de diez indicadores, centrados en la consecución de resultados de mejora de los Centros. Por otra parte, se ha revisado la estructura del Contrato Programa con los Departamentos, manteniendo los 22 indicadores pero incorporando un indicador móvil para mejorar la adaptación del Contrato Programa a las características de cada Departamento.
- *Cuadro de Mando institucional.* Se ha diseñado un Cuadro de Mando de indicadores institucionales coherente con los objetivos definidos en el Plan Estratégico. Contiene indicadores que reflejan el avance desarrollado en los objetivos estratégicos y en las líneas de actuación del Plan permitiendo así medir los avances hacia la visión esperada de la Universidad.
- *Diseño de un plan de difusión masivo del Plan Estratégico en toda la comunidad universitaria (en proceso).*

5.1.2 Modelo de gestión de la Universidad basado en la cultura de la calidad

- *Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Administrativas (SIGC-SUA).* Se han finalizado los ciclos de gestión 2015 y 2016 del SIGC-SUA y se ha renovado la certificación del Sistema conforme a la Norma ISO 9001.
- *Incentivación de las Buenas Prácticas en la Gestión.* Se ha puesto en marcha un programa de Premios a las Buenas Prácticas y Sugerencias en la Gestión Universitaria (2 ediciones) con la finalidad es distinguir y reconocer a las unidades administrativas o a sus miembros por su contribución a la calidad e innovación de los servicios que prestan.
- *Modelo de excelencia EFQM.* La Universidad de Jaén ha obtenido recientemente el Sello Excelencia Europea EFQM 500+. Hay que destacar que el nivel 500+ es el máximo que se concede, y que actualmente solo dos universidades en España mantienen un nivel 500+ para todo la organización, siendo la UJA la única universidad pública que lo ostenta.

5.1.3 Financiación de la Universidad

- La UJA se financia en un 80% aproximadamente de recursos ajenos, la mayoría procedentes de la Comunidad Autónoma, consiguiendo el 20% restante de recursos propios (tasas y precios públicos, principalmente).
- Gracias a la buena gestión económica de los equipos anteriores, la economía de la UJA está saneada, disponiendo de unos niveles de tesorería razonables. En este bienio se ha procurado ajustar al máximo nuestros gastos a los ingresos liquidados, con el propósito de cerrar los ejercicios sin déficit pero con un ahorro mínimo (penalizado por la Ley de Estabilidad Presupuestaria).

- Se ha adoptado una estrategia presupuestaria orientada al incremento de los créditos destinados a gastos de personal, investigación, transferencia del conocimiento e inserción laboral.
- La estrategia presupuestaria se ha basado asimismo en la alineación de los programas presupuestarios con las acciones estratégicas a realizar.
- Se han aprobado las cuentas anuales de la UJA cumpliendo las normas estatales de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.
- *Modelo de financiación de las Universidades andaluzas*
 - La financiación procedente de la Comunidad Autónoma se ha recibido en los últimos años a través de modelos de financiación acordados entre las Universidades Andaluzas y la Comunidad Autónoma (1er modelo 2002-2006, 2º modelo 2007-2011, prorrogado hasta 2016). Estos modelos, principalmente el 2º, han dotado de suficiencia financiera a la UJA.
 - El presupuesto del año 2017 ha sido acordado sin un nuevo modelo aprobado, con el compromiso de la Junta de Andalucía de negociar y aprobar un nuevo modelo de financiación durante el año 2017, compromiso difícil de cumplir, dado el escaso avance realizado.
 - Defensa un modelo que dote, no solo de suficiencia financiera, sino también de convergencia, al Sistema Universitario Andaluz (*en proceso*).

5.1.4 Plan Integral de Comunicación e imagen institucional

- *Plan integral de comunicación.*
 - Se han realizado diversas entrevistas con miembros de la comunidad universitaria para el diagnóstico de situación. También se han definido los objetivos de comunicación y determinado los públicos objetivo. Del mismo modo, se han identificado los valores diferenciales de la UJA que servirán de base para la construcción de los mensajes institucionales.
 - En el marco del plan de comunicación se han diseñado nuevos canales y formatos de comunicación entre los que destacan:
 - *Rectorado Informa.* Canal diseñado para dar a conocer a la comunidad universitaria los acuerdos adoptados en Consejo de Gobierno.
 - *Newsletter.* Este canal se activará a finales de julio y con él se pretende un doble objetivo: informar con eficacia de todas las noticias, eventos, convocatorias y actos organizados por la Universidad de Jaén, segmentando dicha información en función de los públicos objetivo y, por otro lado, reducir el número de correos masivos que se envían a los miembros de nuestra comunidad, evitando la saturación de mensajes (*en proceso*).
 - *Symposium.* Herramienta diseñada para que la comunidad universitaria pueda gestionar de forma sencilla y práctica cualquier evento o congreso.
 - *Redes Sociales.* Durante este bienio se ha potenciado la comunicación y estrechado las relaciones con los usuarios a través de los diferentes perfiles. Se ha mejorado la posición en Facebook, Twitter y LinkedIn, no sólo en lo que se refiere a número de seguidores o fans, sino también en el mayor tráfico de información conseguido. Además, se han creado nuevos perfiles como Instagram y YouTube. También se ha unificado la imagen institucional de los diferentes perfiles y se ha redactado la normativa para la apertura de nuevas cuentas y la gestión de las redes sociales de la UJA.

- *Guía de expertos.* Para gestionar el conocimiento y responder a las demandas informativas de los medios de comunicación, se ha diseñado una guía que permitirá realizar búsquedas de expertos UJA por líneas de investigación y palabras clave.
- *Imagen institucional*
 - *Manual de identidad corporativa.* Aprobado en abril de 2016 con la finalidad de normalizar los usos y aplicaciones de la imagen corporativa de la UJA. Se ha diseñado un espacio en la web en el que se recogen las marcas de la Universidad de Jaén, la convivencia con otras marcas y diferentes plantillas para una correcta gestión de la imagen corporativa. También se han creado diferentes submarcas para reforzar áreas estratégicas de la UJA (Enseñanzas, Deportes, Cultura, Estudiantes, Emprende, Fundación Universidad de Jaén-Empresa, Plan Estratégico) y sellos o emblemas (editorial y spin off UJA). Actualmente se está realizando un registro de los símbolos universitarios existentes para facilitar su conocimiento y mejorar la gestión de la imagen corporativa.
 - *Productos UJA.* Para afianzar la imagen corporativa de la UJA se ha diseñado un catálogo de productos promocionales que se irá actualizando para adaptarse a las necesidades de la comunidad universitaria. Los productos UJA podrán adquirirse en la tienda oficial que se inaugurará en el mes de julio y a través de una plataforma de venta online que estará activa en septiembre.
 - *Campañas de grado y postgrado.* Se ha creado la marca Generación UJA para destacar el mayor activo que tiene nuestra institución: las “personas”, no sólo las que se forman y especializan en nuestra Universidad, esto es, nuestros egresados y egresadas, sino también las que trabajan en la institución al servicio de nuestro alumnado. La Generación UJA está presente en todas las campañas de grado y postgrado diseñadas. Asimismo, se han realizado acciones específicas en medios de comunicación para potenciar esta marca.
 - *Acciones con medios de comunicación.* Para fortalecer las relaciones con los medios de comunicación y potenciar la imagen y el posicionamiento de la UJA se han puesto en marcha diversas iniciativas como Parainfo UJA-Ideal, Campus, Universidad Viva.
- *Web UJA (en proceso)*
 - Se creó un Comité Web integrado por el Gabinete de Comunicación, Servicio de Información y Asuntos Generales y Servicio de Informática, para coordinar todo lo relativo a la información que se quiere comunicar en la web de la Universidad.
 - El proyecto inicial de migración automática de toda la web de la universidad a un nuevo diseño e imagen se descartó para abordar un proyecto de modificación de estructura de la información, orientada hacia el usuario y atenuando el enfoque hacia la organización de la web actual.
 - En la modificación de la estructura interviene toda la universidad, con más de 119 microsítios y responsables de información que se están coordinando para la adaptación de la web.
 - Se ha avanzado en el desarrollo de varios portales temáticos seleccionados como punto inicial para la salida de la nueva web (portal de estudios, cultura, etc.).
 - En el momento en que se finalicen estos portales punto de inicio se pondrá en explotación la nueva web y se continuará con la redefinición progresiva del resto.
- *Posicionamiento de la UJA en el sistema universitario andaluz y nacional*
 - Presidencia de Crue-TIC
 - Presidencia de AUPA TIC y Comunicación.

- *Presencia de la UJA en los principales rankings nacionales.* En los principales rankings nacionales (U-Ranking y Ranking CyD), la UJA se sitúa alrededor de la posición global 39-40 a nivel nacional, sobre 84 universidades, y 5ª-6ª a nivel andaluz. Por ámbitos, hay que destacar que el Ranking CyD situaba a la UJA, en el año 2016, como la 20 de España y 3ª andaluza en el ámbito de Investigación, y la 6ª de España y primera andaluza en el ámbito de contribución al desarrollo regional.

5.1.5 Asumir la gestión del Campus Científico-Tecnológico de Linares

- *Extinción y liquidación de la Fundación Campus Científico-Tecnológico de Linares.*
 - El 13 de Junio de 2017, en reunión ordinaria de la Comisión para la ejecución del acuerdo de extinción de la Fundación CCT de Linares, se acordó, por unanimidad de sus miembros, la liquidación del citado ente, con la siguiente propuesta de liquidación: La Universidad de Jaén, como institución con un uso mayoritario de los edificios e instalaciones propiedad de la Fundación, se haría cargo de la totalidad del Pasivo, incorporando a su Activo el correspondiente a la Fundación, valorado en 45,91M€. El pasivo que asume la UJA obliga a la devolución al MINECO de 3,72M€, mediante amortizaciones anuales de 550.000€.
 - La operación realizada es ventajosa para la UJA por las siguientes razones:
 - La Escuela Politécnica Superior de Linares pasa a ubicarse en instalaciones propias de la Universidad.
 - El Activo de la UJA experimenta un importante crecimiento del 17%, pasando de 272,48M€ a cierre del ejercicio 2016 a 318,4M€ a 13 de Junio de 2017.
 - Las deudas que asume la UJA sólo constituyen un 8% del activo recibido, y son a largo plazo (amortizaciones anuales de 550.000€), asumibles gracias a los remanentes de tesorería genéricos con que cuenta la Universidad.

5.2. Internacionalización: proyección de la universidad

5.2.1 Proyección internacional de la Universidad de Jaén

- *Rankings Internacionales.*
 - El *Ranking CWUR (Center for World University Rankings)* en su última edición (2016) sitúa a la UJA en la posición 923 dentro de las top 1000 universidades (a nivel mundial). A nivel nacional, la UJA se encuentra posicionada en el puesto nº 37.
 - En el *Ranking THE 2017 (Times Higher Education)* la UJA se sitúa en la franja 601-800 del mundo y en el puesto 18 de las universidades españolas, siendo la segunda universidad andaluza en el ranking. Además, en el ranking '*The World's Top 200 Young Universities*', también de *Times Higher Education*, la Universidad de Jaén se encuentra entre las 200 primeras universidades del mundo menores de 50 años y en el top 50 de mejores universidades jóvenes creadas entre 1986 y 1999.
 - El *Ranking SCImago (SIR, SCImago Institutions Rankings)* caracteriza a las instituciones en tres áreas: investigación, innovación y visibilidad web. En la versión de 2016, la UJA se sitúa en la posición 581 del mundo (39 de España).
 - En el Ranking ARWU (Shanghai) de 2017, la UJA se sitúa entre las 75 mejores universidades del mundo en el área de "*Computer Science*", siendo la tercera vez que se sitúa entre las 100 primeras.

5.2.2 Oferta docente bilingüe y movilidad de la plantilla y del alumnado

- *Internacionalización de la actividad docente*
 - *Oferta de bilingüismo.* Se ha pasado de 14 asignaturas a 59 (2017)
 - *Asignaturas impartidas en otro idioma.* Se ha pasado de 320 a 430 asignaturas impartidas en alguno de los tres niveles del PATIE, en inglés, francés o alemán.
 - *Dobles titulaciones internacionales.* El número de grados y postgrados en colaboración con otras instituciones extranjeras ha pasado de 9 a 13. Todos los estudiantes UJA que participan en dobles titulaciones (35 en los últimos dos años) reúnen requisitos académicos y lingüísticos exigentes y reciben una beca superior (mínimo 1.200 euros/semestre más) al resto de estudiantes que participan en programas de movilidad tradicionales. Todas las iniciativas actuales están radicadas en Europa, pero se están realizando esfuerzos para racionalizar nuestra cartera de dobles titulaciones también fuera del ámbito europeo, centrándonos en aquéllas con mayores perspectivas de movilidad tanto entrante como saliente (*en proceso*).
 - Programa de profesorado visitante con la incorporación de docentes extranjeros a nuestras titulaciones (7 en el curso 2016/2017 y 10 en el curso 2017/2018).
 - Programa de becas de atracción de estudiantes internacionales (becas AUIP, Eureka, Programas de atracción de talento y Ayudas para estudiantes refugiados), con la incorporación de 90 estudiantes internacionales en estudios de Grado y Máster en el curso 2016/17. Para el curso académico 2017/2018 se han recibido más de 6000 solicitudes procedentes de 110 países.
 - Titulaciones idioma extranjero (principalmente inglés) en grado y postgrado. Desde comienzo de la legislatura se ha trabajado conjuntamente con centros y departamentos, canalizándose las propuestas a través de la Comisión de Planificación y Coordinación de Enseñanzas. Se está estudiando la puesta en marcha de 1 o 2 titulaciones de grado íntegramente en inglés o bilingües en el curso 2018/2019 (*en proceso*).

- *“Internacionalización en casa”*
 - Cursos de formación permanente, cursos cortos y cursos de formación lingüística para extranjeros (10 cursos en la actualidad). Entre las nuevas modalidades de actividades formativas de internacionalización se incluyen los cursos de verano mixtos para estudiantes extranjeros y locales así como los denominados “*Business o Technology Carousels*” (dos este último año) en los que estudiantes extranjeros interactúan con estudiantes y profesorado UJA y con empresas de la zona.
 - Integración de estudiantes extranjeros en actividades académicas regulares en la UJA, a través de programas de prácticas o programas de formación, movimientos asociativos, etc. 20 estudiantes extranjeros participan en alguno de los programas de prácticas en empresas o de becas de formación en la UJA en el curso 2016/2017.
 - Certificación de idioma extranjero de profesorado, alumnado y PAS, en colaboración con el CEALM, habiéndose prácticamente duplicado las cifras de personas acreditadas en los dos últimos años en los tres mencionados estamentos (alumnado, PAS, PDI).
 - Inicio de jornadas temáticas por países en el curso 2017/2018 con actividades académicas (seminarios, foros de discusión y sesiones interactivas) y culturales dirigidas al alumnado y personal de la UJA (*en proceso*).

- Aumento de las opciones de acreditación lingüística, incorporando a la UJA a los sistemas de acreditación más reconocidos internacionalmente (British Council, Cambridge, TOEFL, Alianza Francesa, Instituto Goethe, Dante Alighieri, etc.) (*en proceso*).
- *Movilidad alumnado / PAS / PDI*
 - Debido a factores externos, fundamentalmente de crisis económica, la movilidad internacional saliente descendió en 2014/2015 para incrementarse con fuerza a partir del curso 2015/2016 y el actual (la media del incremento entre 2015/2016 y 2016/2017 ha sido de un 5% para la movilidad saliente y un 24% para la movilidad entrante).
 - *Financiación externa de nuestros programas de movilidad.* Actualmente recibimos 1.7 millones de euros al año de financiación externa sólo para programas de movilidad (fundamentalmente procedentes de la Unión Europea). La financiación acumulada en estos dos últimos años ha sido de 4.5 millones de euros, teniendo en cuenta los programas de movilidad dentro y fuera de la UE. La UJA ha sido la segunda universidad española en financiación obtenida en proyectos de movilidad con países asociados (KA107) en 2017, obteniendo 1,2 millones de euros para movilidad fuera de la UE.
 - Mejora de la calidad de los procesos de movilidad.
 - Digitalización integral de los procesos de movilidad.
 - Análisis de destinos en función de su impacto real sobre la formación lingüística y académica de nuestros estudiantes.
 - Estamos caminando para conseguir un mayor ratio de cobertura en aquellos destinos que tradicionalmente son más difíciles de cubrir pero que son muy interesantes desde el punto de vista académico (e. g., Alemania/Países Nórdicos, EE.UU., Asia y Oceanía).
 - Movilidad de PDI y PAS (se prevé un incremento entre 2015/2016 y 2016/2016 de un 17% en el PAS y un 43% en el PDI).
 - Valoración de “Excelente” por parte del alumnado extranjero con destino UJA (nos sitúa dentro del top 5 de universidades españolas).
 - Plan de racionalización que maximice el retorno de los participantes en los programas de movilidad (PAS y PDI) (*en proceso*).

5.3. Responsabilidad social universitaria: un enfoque de dirección universitaria

5.3.1. La transparencia y la rendición de cuentas como principios fundamentales de una Universidad pública

- *Anuario estadístico y Portal de transparencia.* Se han revisado e incrementado los contenidos del anuario estadístico, incorporando nuevas informaciones en los apartados de docencia, de información económica y de satisfacción de los grupos de interés.
- Puesta en marcha de un Grupo de Trabajo para mejorar el Portal de Transparencia de la Universidad. Se han realizado cambios sustanciales incluyendo apartados sobre profesorado, satisfacción y posicionamiento en rankings.
- El Portal cumple con 24 de los 26 criterios del Informe de Transparencia y Buen Gobierno de las Universidades, estando entre los más transparentes de las Universidades Españolas.

- Código de buen gobierno firmado por todos los miembros del Consejo de Dirección y gran parte del equipo amplio, que se hará extensivo a Decanos/as, Directores de Centro y Directores/as de Departamento.
- Encargos internos abiertos a la comunidad universitaria (cursos de verano, formación complementaria, Programa Universitario de Mayores –PUM-, etc.).
- Se han creado comisiones con capacidad de decidir en la adjudicación de proyectos, tareas o premios: Comisión del PUM, Comisión de Proyección de la Cultura, Comisión de Cooperación, etc.
- Se ha establecido un sistema de registro de consultas dirigidas a Secretaría General, organizado por fecha de registro de entrada, dotando de transparencia al proceso de toma de decisiones y otorgando seguridad jurídica, al servir de consulta y precedente para guía de decisiones futuras.

5.3.2 Impulsar la política de igualdad

- *II Plan de Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres de la UJA*
 - Se ha llevado a cabo la evaluación sobre el cumplimiento del I Plan de Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres de la Universidad de Jaén (2011-2015).
 - Negociación y puesta en marcha del II Plan de Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres de la Universidad de Jaén (2016-2019), aprobado en julio de 2016.
 - Incorporación del Master especializado en género en el curso 2016/2017 “Análisis Crítico de las Desigualdades de Género e Intervención Integral en Violencia de Género”.
- *Desarrollar una política activa que garantice la igualdad e inclusión de las personas con necesidades específicas en el acceso, permanencia, progreso y desarrollo intelectual, así como mantener colaboración y cooperación con las administraciones sociales y políticas sobre discapacidad y personas con necesidades específicas de apoyo educativo.*
 - Desarrollo de cursos de formación para el profesorado para la atención de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
 - Desarrollo de un curso de formación de profesorado para el desarrollo de material docente accesible.
 - Desarrollo de la convocatoria “Campus Inclusivo, Campos sin límites”, en julio de 2015 y 2017. Se trata de una actuación conjunta del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, la Fundación Universidad.es, la Fundación ONCE y la Fundación Repsol. La UJA, ha sido beneficiaria de esta convocatoria dos veces lo que le ha permitido ofrecer a estudiantes con y sin discapacidad de cuarto curso de la ESO y de primero y segundo de bachiller la oferta educativa y las oportunidades, en cuanto a servicios, que la Institución ofrece. Es una manera de incentivar a estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo a que no abandonen sus estudios tras la finalización de su bachillerato.
 - *Programa Hypatia.* Impulso de acciones encaminadas al alumnado con altas capacidades (en proceso).

5.3.3 Impulsar la política de conciliación de la vida académica, familiar y laboral

- *Puesta en marcha de acciones específicas de conciliación en los criterios del POD del curso 2017/2018:*

- La franja horaria lectiva para el PDI que tenga hijos o hijas menores de 12 años a su cargo, o familiares dependientes en primer grado de consanguinidad, se desarrollará de 9:30 de la mañana a 20:30 de la tarde.
 - En la elección de los horarios docentes, el PDI que tenga hijos o hijas menores de 12 años a su cargo, o familiares dependientes en primer grado de consanguinidad, con alternancia rotativa entre progenitores en el caso de que ambos pertenecieran al PDI, ajustar su horario para concentrar la carga lectiva en horario de mañana y, preferentemente, en un máximo de tres tardes para garantizar el ejercicio de su corresponsabilidad.
- Nueva Normativa de la Escuela deportiva de verano con ampliación de actividades y franja cronológica.

5.3.4 Impulsar las políticas de universidad sostenible

- Plan de Sostenibilidad en proceso de preparación coordinada por el Vicerrectorado de Proyección de la Cultura, Deporte y Responsabilidad Social, Vicerrectorado de TIC e Infraestructuras y Delegado del Rector para la Planificación Estratégica y la Calidad (*en proceso*).
- Actuaciones de gestión de infraestructuras contempladas y descritas en la sección 4.2.

5.3.5 Reafirmar la apuesta de nuestra universidad por la Cooperación Universitaria para el Desarrollo

- *Voluntariado*
 - Plan de Voluntariado de la Universidad de Jaén aprobado por Consejo de Gobierno con una nueva orientación, más académica.
 - Nuevos programas organizados por la propia Universidad: Cibervoluntariado, Campus Internacional de Cástulo (subvencionado por la Diputación), Alojamiento compartido (subvencionado por la Delegación territorial de Asuntos Sociales y Políticas de Igualdad) y Voluntariado medioambiental (subvencionado por EcoCampus).
- *Cooperación*
 - *Comisión de Cooperación.* Entre sus funciones está la selección de los proyectos del Plan propio y la preselección de los que se solicitan a las Agencia Nacional de Cooperación para el Desarrollo y a la Agencia Andaluza.
 - Proyectos en ejecución: 11 proyectos del Plan propio, 2 subvencionados por la Agencia Andaluza de Cooperación para el Desarrollo, 1 (pendiente de resolución) de la Agencia Nacional de Cooperación para el Desarrollo.
 - Programa de Prácticas en Cooperación al desarrollo (subvencionado por la Diputación).
 - Creación de la Oficina del Voluntariado.

5.3.6 La Universidad saludable y el fomento de la práctica de actividades físicas y Deportivas

- Plan de Deportistas de Alto Nivel (Programa DAN).
- Nuevas tarjetas deportivas.
- Mejora de las instalaciones.

- Campeonatos Universitarios Andaluces (CAU 2017).
- Campeonatos de España Universitarios (CEU 2018): 14 modalidades; sedes: Alcalá la Real, Andújar, Baeza, Cazorla, Linares, marmolejo, Jaén.

5.3.7 La divulgación de la actividad investigadora de la UJA y de su patrimonio científico

- Desarrollados el VI y VII Plan de Divulgación Científica. El número de actividades ha crecido en cada año.
- La UCC+i de la UJA es la primera de Andalucía y en los diez primeros puestos nacionales en la captación de recursos de FECYT por las actividades que desarrolla dentro de los planes de divulgación científica (la Noche de los investigadores, cafés con Ciencia, etc.)
- Guía de expertos.
- VIII Plan de divulgación científica (*en proceso*).